Martes 23 de Mayo de 1865. MONTEVIDEO. 2ª Epoca—Año 2º—Num. 228.

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 en moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año.. " 20 " "
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramirez.

Las solicitadas—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

MAYO 23.

La Aparicion de Santiago, apóstol.

El Martirio de San Desiderio, obispo en Langres de Francia, el cual viendo á su rebaño muy oprimido por el ejército de los vándalos, fué á suplicar al rey que impidiese aquellos insultos: pero el rey mandó al instante degollarlo; y el Santo ofreció alegremente la cerviz por sus ovejas que le habian sido confiadas; habiéndole degollado voló al señor. Con él sufrieron igualmente el martirio muchos de su rebaño, los cuales fueron sepultados en la misma ciudad.

Los Santos Epitacio y Basileo, mártires en España.

Los Santos Mártires Quinciano, Lucio y Juliano, en Africa, los cuales en la persecucion de los vándalos fueron martirizados, mereciendo la eterna corona.

La Conmemoracion de los Santos Mártires, en Capadocia, que en la persecucion de Maximiano Galerio padecieron habiéndole quebrado las piernas; y de aquellos otros Santos que al mismo tiempo en la Mesopotamia consumaron el martirio, habiéndolos colgado por los pies de cabeza abajo, ahogados con humo y quemados á fuego lento.

San Desiderio, obispo de Viena en territorio de Leon de Francia, el cual mereció la corona del martirio, siendo apedreado por órden del emperador Teodorico.

San Miguel, obispo en Sinnada en Frigia.

San Mercurial, obispo en el mismo dia.

San Eusebio, obispo en Nápoles de Campaña.

Los Santos Eutiquio y Florencio, monjes en Norsa de quienes hace mencion San Gregorio Papa.

Efemérides.

1823—El Congreso de las Provincias del Rio de la Plata decretó como premio, una renta vitalicia en favor de los 33 individuos que encabezados por Lavalleja, contribuyeron poderosamente á libertar al Estado Oriental de la dominacion Brasilera y á constituir su independencia.

1789—Establecimiento de la libertad de cultos proclamada por la Asamblea Nacional en Francia.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y solicitadas, y de cobrar su importe:
En Madrid, para toda España—D. Carlos Bailly Baillière, librero de cámara de SS. MM., plaza del Principe D. Alfonso, N.º 16.
En Buenos Aires—Sr. A. Bernheim, "Libreria é Imprenta á vapor, calle del Perú, N.º 147 y oficina de la «Nacion Argentina».
Rosario de Santa Fé—D. Andrés Gonzalez.
En el Salto—casa de Canto y Morillo.
En Mercedes—botica de Ignacio della Croce.
En Canelones—D. Deo Gracias Castro.
En Dolores—D. Juan J. Brigueles.
En el Rosario Oriental—D. Daniel Fonsalba.
En el Carmelo—D. Leandro Amargos.
En las Piedras—D. José Culatero.
En Pando—D. Estevan Ledous.
En Paysandú—D. Cayetano Alvarez y D. Juan Lorrey
En Fray Bentos—D. Federico Baras.
En Minas—D. Juan Comas.
En Rocha—D. Martin Antuñano.
En San-José—D. Antonio Mazanes.
En Santa-Lucia—D. Pedro Lallosa.
En la Florida—D. José Tubino.
Y para los demas departamentos:
En Artigas, Cerro-Largo, Colonia, Soriano, Durazno, aldo de Nueva-Palmira, Porongos, San-Cárlos, y Tacuarembó.

EL SIGLO

Mala inteligencia.

Elojiando en nuestro último número el celo del Ministerio de Hacienda, ó del Gobierno mas bien, en las medidas de que instruia el decreto que publicamos sobre el abastecimiento del Ejército que marchará en breve á la campaña del Paraguay, aplaudimos la medida que imponia un precio determinado á la carne que el Ejército consumiese.

Cuando esto deciamos, lo haciamos en la inteligencia de que por el decreto se establecia que el Gobierno no pagaria mas de cuatro pesos por la carne de cada res, en los contratos que celebrase con los abastecedores del Ejército.

Esa determinacion, de ese modo entendida, nos parecia conveniente, porque tendia á impedir las esplotaciones de los especuladores, pues cuando no pudiese el Gobierno celebrar contratos por esos precios, los elevaria á otra cantidad mayor y equitativa, pero leyendo con mas detencion el referido decreto, hemos comprendido que el precio de cuatro pesos por la carne, es impuesto á los estancieros, á quienes se tome el artículo para el consumo.

En el primer caso, el estanciero permanecia dueño y señor de imponer precio á su cosa y seria el gobierno quien no pudiendo obtener que se le diese la carne por ese precio, modificaria su tarifa y la elevaria hasta donde fuese eficáz, si es que, como algunos lo pretenden, es bajo el precio establecido.

En el segundo caso, entendido el decreto como se deduce de su letra espresa, obliga al estanciero á dar su artículo por un precio que se le impone, lo que no es ni legal ni justo; y nosotros consecuentes con los principios económicos que hemos proclamado, modificamos nuestro juicio emitido anteriormente, negando al Gobierno el derecho de hacer esa imposicion al Estanciero, y pedimos al ministro del ramo que sea el iniciador de esa reforma en el acertado y aplaudido decreto que ya ha visto la luz pública.

El gobierno puede declarar que no compra á mayor precio que á cuatro pesos, y aun á ese precio pueden ofrecerselo, si es el corriente de plaza ó algo mayor, pero no puede obligar á que se le dé á ese precio, ó mas bien no puede establecer *motu propio*, el precio del artículo que vá á consumir.

Por el interés del principio comprometido en esa imposicion, y por consecuencia con nuestras ideas emitidas en otras cuestiones semejantes, nos apresuramos á hacer esta rectificacion que el ministerio apreciará en su justo valor.

Independencia de los Poderes.

La base de toda buena administracion es la Independencia de los Poderes públicos.

Desgraciadamente, entre nosotros el Poder Ejecutivo en el cual reside la fuerza y las tendencias absorventes y despóticas que todo lo avasallan á su voluntad y á su capricho, ha violado mas de una vez ese precepto constitucional, que es la mejor garantía de buen gobierno y de recta administracion de justicia.

En momentos como los que atravesamos mas que en otras ocasiones, esas tendencias debian manifestarse, sino en la cabeza del Gobierno y en la Capital, en sus delegados y en la campaña, y en efecto se han manifestado en varios casos, infundiendo justa alarma, introduciendo el arbitrario en la administracion de justicia y perjudicando notoriamente legítimos intereses.

En una queja fundada en hechos semejantes, el Gobierno ha dictado la siguiente resolucion que deberia no solo comunicarse al funcionario á quien se refiere la queja, sino á todos los gefes políticos de los departamentos, á quienes mas ó menos cuando no á sí mismos, á sus dependientes, convendrá sobremanera su conocimiento.

Dice así:

No obstante lo espuesto por el Gefe Político del Salto en el informe que precede, y aun que el Gobierno se felicita de que puedan ser inciertos los hechos espuestos por el peticionario, hágasele saber al espresado funcionario, para que á su vez lo comunique á los empleados de su dependencia, que el buen éxito de la administracion se funda con especialidad sobre la abstencion en toda circunstancia, de invadirlas atribuciones propias del poder judicial, y que en consecuencia, deberán siempre abstenerse de dictar órdenes ó conceder permisos que importen ejercer directa ó indirectamente las atribuciones de la Administracion de Justicia—Rúbrica de S. E.—Vidal.

Por si no se ha hecho circular como lo aconsejamos, lo hacemos por medio de nuestro diario.

Los interesados saben así, que deben ocurrir por queja directa de cualquier resolucion de delegados del gobierno, que importe una invasion de atribuciones judiciales.

Caso curioso.

El Sr. Fiscal ha presentado ayer al Juez del Crímen, que constituyó el Jurado, un escrito en el cual denunciando la irregularidad y nulidad de los procedimientos del jurado de apelacion que absolvió á *La Reforma* declara que no *puede dejarse sin correctivo el odioso é intolerable desvío de las formas que ha hecho el Jurado.*

Cualquiera diria despues de este exordio, que el Fiscal iba á iniciar una formal y tremenda acusacion contra los Jurados que se atrevieron á levantar la vista mas alto que el horizonte estrecho en que pretendia el Fiscal que la fijaran; pero no es así, porque el Fiscal concluye pidiendo que *el Juez no ponga á la sentencia* [illegible] y que al mismo Fiscal le fué ya notificada.

Lo que en el caso hay de mas curioso, es que el Fiscal empieza diciendo *que de la sentencia de aquel Jurado no hay recurso alguno*, y concluye pidiendo que no se cumpla; y lo que no se sabe es que se hará, si la sentencia no se cumple, si se cumpliera la del Jurado anterior, ó si se debe tener otro juicio, ó si es el Juez del Crímen, quien ha de pronunciar sentencia en su lugar.

¡El Juez del Crímen convertido en censor de la sentencia del jurado!

¡El Fiscal acusando á los Jurados por su fallo, á los Jurados que con encerrarse en su conciencia, cuando no fundándose en la imparcialidad y en la justicia y en la liberalidad de sus procederes, pueden hacer enmudecer á su gratuito acusador!

¡Qué funestas, por no decir, qué ridículas, son las consecuencias de un primer error!

Hé ahí al Fiscal: un alto funcionario, que ageno á las pasiones solo debe ser accesible á la verdad, á la justicia, á la razon, y el celoso guardian de la observancia de todas las leyes tutelares, pretendiendo levantar sobre el Jurado en materia de imprenta, la jurisdiccion nula de un Juez ordinario.

En nombre de la libertad de la prensa; de la institucion del Jurado, preciosa conquista del espíritu liberal y democrático de la época; en nombre de las leyes vigentes, de la razon y el buen sentido, protestamos contra la pretension fiscal que todo eso desconoce y que todo eso pretende anular.

La crítica y los propósitos

DE LA REVISTA LITERARIA.

Cuando escribimos nuestro primer artículo, en el *Siglo* del 13, sobre la *Revista Literaria*, ó mas bien sobre el artículo titulado *nuestros propósitos*, creimos dirigirnos á los redactores todos, cuyos nombres encabezan dicho periódico. La contestacion que hace á nuestro artículo *un jóven* de dicha redaccion, en el segundo número, indica que nos equivocamos, pues uno solo es quien acepta la responsabilidad del programa que criticamos, revelándonos á la vez, que no todos sus colegas estuvieron conformes con él en la forma, «encontrando buenas las ideas, pero *rudo y pretencioso* el tono.»

Francamente nos ha complacido esta declaracion, pues pone á los demas redactores (*jóvenes*) de nuestra parte, porque en esa clase de escritos, *la forma* es mucho, y quitando al que nos ha ocupado el tono *rudo y pretencioso* que tiene, es probable que no hubiera dado lugar á la crítica que le dedicamos.

La contestacion del jóven autor de los *propósitos* nos ha producido una triste impresion y si no fuese para corregir ciertas apreciaciones inexactas, no hubieramos vuelto á tomar la pluma para replicar—porque comprendemos que nuestro afan por modificar ciertas doctrinas erradas será vano, y nuestros esfuerzos para convencer á nuestro jóven amigo inútiles.

Lafontaine dijo que «la crítica es facil, y el arte dificil.» Aquí, el célebre fabulista hubiera dicho todo lo contrario. En efecto, no hemos visto á nadie, entre los autores y escritores, aceptar aquí, como en otra parte, la crítica de sus obras, y de esta repulsion resulta que nadie se resuelve tampoco á entrar con franqueza en esa carrera tan útil y provechosa al arte, al progreso, á la ciencia. Hemos visto nacer á la literatura, desde veinte años á esta parte, á muchos jóvenes cuyos *débuts* fueron saludados con entusiasmo ó coronados en el teatro, calificandolos enfáticamente de Lamartine, de Hugo, de Moratin, etc. y de estas glorias jóvenes, de estas celebridades tan pomposamente celebradas ¿que es lo que nos queda? ¡Ah! *Elles ont vécu ce que vivent les roses—l'espace d'un matin.*

Si, en lugar de esos amigos mas ignorantes tal vez que imprudentes, la prensa se compusiese de hombres independientes é ilustrados que no tuvieran reparo de decir á esa juventud la verdad, que apreciasen severamente sus obras, que le dijeran como lo hace la prensa europea: «esto no vale nada, aquello es falso ó exajerado, aquí está la historia falseada, la filosofia pisoteada, la ciencia desconocida; allí, faltan los conocimientos del corazon humano, no hay sentimiento ni aspiraciones nobles, todo es vulgar, sin novedad, etc.», y que, como Voltaire en caso semejante, aconsejaran á esos jóvenes á elegir otra carrera; en fin si hubiese aquí una verdadera crítica, habria mas obras de mérito, menos *gratteurs de papier*, y el arte ganaria en perfeccion, pureza y ciencia lo que perderia en número de aficionados. Lo que aquí pierde la literatura son los diarios y sobre todo los periodistas que se creen en el deber de admirar á toda jóven inteligencia, de recomendar toda obra antes de haberla estudiado ó analizado y aun antes de leerla.

Esa *camaraderie* mata aquí á la buena literatura, falsea la opinion, engaña á la juventud.

No habrá una verdadera literatura nacional, no habrá obras de mérito bajo tales auspicios ó [illegible]ier, nacerá tambien la crítica—la crítica que eleva el génio y rebaja la mediocridad, la crítica que estudia, analiza y compara, antes de juzgar.

Sabemos perfectamente que la crítica tiene sus errores y no está para de todo pecado; sin embargo no deja de hacer la luz en el mundo de las inteligencias, y no se puede dudar que los Jules Janin en Francia y Larra en España han ayudado poderosamente con sus críticas sanas y severas al desarrollo y progreso del arte dramatico.

La crítica es á las artes lo que la fiscalizacion en las administraciones; dirigida concienzudamente produce los mejores resultados.

El *Joven* á quien replicamos padece del mismo defecto que acabamos de relatar. No sufre la crítica, no comprende que sus ideas no reciban la sancion de la opinion desde que las estampó en letras de molde, y su genio altivo se sublevó contra la pluma de los censores.

Sin embargo, profesa este jóven las ideas mas liberales en materia política, pero desde su primer paso la mas razonada y moderada oposicion lo impresiona al extremo y le inspira pensamientos y deducciones que lo hacen cada vez mas digno de los reproches que le fueron dirigidos con dulzura.

En *nuestra edad* poco se comprende el orgullo con que trata un jóven equivocado de rechazar toda censura, diciendo: «si preciso nos fuera escribirlo de nuevo, de nuevo volveriamos á reconstruirlo letra por letra.» Prueba esto, no que el autor tiene razon, sino que tiene el genio pronto y fuerte.

No pretendemos replicar sériamente á un artículo despechado y chistoso como la contestacion del jóven autor de los *propósitos*, porque seria esto perder nuestro tiempo, y porque para eso nos seria preciso la pluma de un Selgas—lo que para un estrangero es imposible, y cuanto mas imposible que no hay indulgencia para aquel que hace prueba de buena voluntad escribiendo en un idioma que no es suyo.

Nuestro jóven amigo, al pretender que el extracto que hicimos de su artículo no es exacto, vuelve á transcribirlo, y para hacerle el gusto lo reproducimos tambien en seguida.

Dijo el jóven atleta:

«Y veremos; ¡vive Dios! cuál es mas poderosa y cuál se hace oir mejor, si la voz de la vejez cuyo débil eco acierta apenas á hacerse oir á través del helado sudario de los años en que tan magestuosamente se envuelve, ó si el robusto acento y desenvuelta apostura de los que ayer no mas vistieron la pretexta viril!

Veremos, si el desencanto, la desesperacion y el egoismo, *esos presentes del tiempo que SUELEN ir simbolizados en la espiriencia y en los cabellos canos*, pueden mas que el entusiasmo ardiente de esa juventud que, llena el alma de vivificante calor, llena de abnegacion, llena de vida, va por lo mismo que aun no ha visto plegar tristemente las blancas alas de esos dos querubes del porvenir: la esperanza y la fé—con soberano aliento y decision heróica haciendo rodar al abismo los escollos que en el camino de la civilizacion y del progreso niegan el paso á la planta lacerada de la humanidad.»

Todo eso lo habiamos resumido, pero como no salieron enteros los párrafos, pretende su autor que los hicimos ininteligibles, y sale preguntándonos con aire de triunfo «¿dónde está el desafio?»

Ahora le podemos contestar:—«el desafio está en el 1.º párrafo que nos obligais á reproducir, y si lo quereis, os diremos francamente nuestra opinion: este desafio huele á Edad-Media, creimos un instante oir declamar á Buridan en la torre de Nesles.»

Sigue el jóven autor preguntándonos: «¿dónde está el atrevimiento, donde la falta de respeto para con la vejez.»

Esta pregunta nos dejó estupefactos despues de la citacion que antecede, despues de los conceptos todos del artículo que nos ha ocupado, y sobre todo despues de leer la contestacion del 2.º número que no es mas que la ampliacion de los mismos conceptos é ideas del 1.º—como sucede con los niños tercos á quienes se prohibe decir una cosa, y que en lugar de callarse, salen repitiendola mil veces.

No sabemos qué admirar mas en nuestro jóven adversario, si el calor y la conviccion con que presenta los sofismas mas raros y los paradojas mas osados, ó la sed de goces y la fiebre de actividad que parecen dominarlo al estremo de considerar como estorbo y obstáculo á aquellos que, en todas las épocas y en todos los paises del mundo, fundaron y labraron los grandes monumentos que hacen la gloria de la humanidad.

Le negamos á nuestro jóven adversario la consecuencia de sus argumentos; no hay uno que pueda soportar el análisis ni que merezca entrar en tela de juicio. Todas sus sátiras no son mas que sarcasmos, y sus aspiraciones revelan una impaciencia injustificada para reemplazar ya á aquellos que segun él no tienen mas porvenir que *la tumba*, en razon de la edad que llevan.

¿Y sabe acaso quien está mas cerca del borde de la fosa, si el jóven de 21 años ó el anciano de 50 primaveras?

Bajo otro aspecto hemos notado con verdadera tristeza las desilusiones y desafectos que caben nacen decir que en [illegible] *hombre se gasta prematuramente en esa vida febril de luchas continuas en los campos de batalla ó en la política. De esa política que semejante al caballo salvage del salvage Atila, todo cuanto su planta toca, esteriliza. De la política, ese fuego devorador de donde es tan dificil sacar la conciencia inmaculada, pero de donde es imposible sacarla entera á los desengaños, á la desesperacion y al egoismo.*

¡Ah! jóven amigo, los viejos cuya *experiencia* rechazais en otra columna y que por esta misma razon calificais como acabamos de verlo, los viejos no profesan una doctrina tan desconsoladora y desesperante, porque sin duda *esperan* mas que vos de la humanidad. Luego son mas jóvenes que vos todavia, y creedlo, ni la juventud ni la vejez residen como lo pretendeis en el número de los años. Vuestro ardor juvenil os ha abusado en este caso.

Lo que echamos de menos en la contestacion del jóven autor de los *propósitos*, y sentimos tener que observarlo, es precisamente lo que parecia mas esencial, queremos hablar de la parte moral y social de nuestra crítica. Solo encontramos una *parodia* del diálogo de Platon, que si bien denota espíritu no prueba buen gusto, y unas interpretaciones forzadas de nuestras palabras, cuando nos atribuye la idea de querer imponer *silencio* á la juventud.

Reconocemos que nuestro jóven contrincante (como dice Campoamor) nos hace la gracia de admitir algunas excepciones, en su sátira contra los viejos, declarando que se ha sublevado «solo contra los que tienen en poco y desprecian á los jóvenes»; podriamos volverle el argumento, diciendole que nosotros tambien, y con mucha mas razon, nos hemos «sublevado contra los jóvenes que tienen en poco y desprecian á los ancianos,» contra todas las leyes de la naturaleza y de la moral, pero esto no nos parece ser el verdadero terreno de la discusion, sobre todo, cuando lo vemos mofarse de los *panteones de la historia*, como si fueran los jóvenes los que mas espacio ocuparán en esas catacumbas de los héroes de la humanidad, de la civilizacion y de la ciencia.

Nuestro jóven amigo lo confunde todo en su imaginacion impaciente, las edades, las obras y los destinos del hombre, olvidándose que la juventud se debe al trabajo y al estudio, la madurez á la produccion, á la creacion, y la vejez á la enseñanza. Dijo muy bien en otra parte que «la naturaleza es sábia y lógica,» luego es imprudente tratar de invertir sus leyes.

Hemos dicho al empezar este artículo que el jóven autor de los *propósitos* habia dado ancha carrera á su despecho en su contestacion, y á mas de lo que acabamos de observar lo prueba sobradamente el final de su escrito, en que, materializando nuestras ideas, nos presta la pretencion ridicula de querer colocar *la mayor inteligencia del hombre en la mayor fecundidad del matrimonio*, cuando nuestra argumentacion fué de puro sentimiento, un verdadero grito del corazon, espresando que los jóvenes que acusan á los ancianos de no quererlos no saben lo que dicen, por la sencilla razon que no siendo padres de familia ignoran cuanto estos aman á sus hijos, y por consiguiente á los jóvenes todos.

Nuestro adversario no nos ha comprendido; lo sentimos por él, pues, en general, las razones de sentimiento son las que mas impresionan á la juventud, y por pura condescendencia no citaremos aquí el argumento material y brutal con que concluye, y que nos recordó muy desagradablemente una escena terrible del drama de Schiller—*Los Brigantes*. Solamente, Schiller tuvo la habilidad de no prestar estas palabras á su heroe.

Por nuestra parte, pues, queremos mas bien que nos tachen de presentar «*lecciones de urbanidad y de educacion* como las que se leen en el «Amigo de los niños» (¡un diálogo de Platon comparado con las lecciones de Urculu!), que hacernos los imitadores ó continuadores de un marqués de Holbach ó de un Mr. de Sade.

Es verdad que somos....*¡un anciano.!* A.

La sociedad filarmónica.

Esta sociedad, cuya formacion hemos anunciado anteriormente, está difinitivamente constituida entre nosotros; celebramos poder anunciarlo así á nuestros lectores, pues nada ha de ser mas lisongero para nuestra sociedad que necesita tener centros de reuniones amenas á la vez que fructífera para la educacion artística de este pueblo.

En todas partes existen estas sociedades, y la aficion á la música es tal entre nosotros que francamente podemos decir que los autores de este pensamiento han venido á llenar un vacío, y que esta institucion ha de ser para nosotros la iniciadora de otros muchos adelantos y progresos.

Tenemos á la vista el *Reglamento* acordado por dicha sociedad, resultando de él que los señores D. Liberal Preti, Pedro Bengoechea, Vicente Rivero, L. Lasserre-Brisson, P. Durand, F. Roth, [illegible] con la idea de fomentar el cultivo de la música, admitiendo suscritores, y que la Comision quedó compuesta del modo siguiente:

D. Patricio Salterain, presidente—D. Federico Roth, secretario—Luis H. Cabezudo, tesorero—Luciano Lasserre-Brisson, archivero—Liberal Preti, Pedro Bengoechea, directores—Vicente Ribero, Pablo Durand, H. Hummerich, Miguel Cerone, Miguel Garbiso, vocales.

La admision de los suscritores está concretada á las condiciones siguientes:

El que desee ser admitido como Suscritor deberá hacerse proponer por uno de los ya suscritos, quedando su nombre de manifiesto en la Sala, durante ocho dias, y la Comision resolverá despues de haber oido las observaciones que los señores suscritores quieran hacer.

Se pagará; para obtener el título de suscritor, una entrada de diez pesos moneda nacional y una mensualidad de tres pesos, que cobrará anticipatamente.

Todo suscritor que no abonase su mensualidad durante dos meses consecutivos dejará de pertenecerá la sociedad.

La Comision podrá recibir como miembros honorarios, los artistas de su eleccion que quieran tomar una parte activa en la orquesta.

Por una parte se puede observar que dicha Sociedad esta basada en reglas casi absolutas, desde que los socios fundadores declaran que quieren conservar su Direccion *perpétuamente*, y no aceptar sustitucion alguna sino á eleccion de los sócios fundadores.

Pero siendo esta Sociedad puramente *particular*, esta en su pleno derecho para dictarse los reglamentos que mas convengan á sus fines, y desde el momento que ese reglamento es público, es claro que los suscritores que ingresen en ella no se hallarán sorprendidos, pues si entran en la sociedad sera aceptando las condiciones dictadas por ella.

Entendemos que los socios fundadores obraron así, movidos por un principio conservador que quieren imponer á la Sociedad, con el objeto de no dejarla desviarse del objeto que tiene en vista, en caso de ingresar nuevos miembros que en un tiempo dado podrian darle otro giro.

Por otra parte vemos en el artículo 12 una disposicion muy equitativa y que justifica la responsabilidad asumida por los socios fundadores, pues dice lo siguiente:

En caso de que la sociedad, por cualquier causa, se disolviese, se hará una liquidacion de las existencias, y si resultase diferencia en favor de ella, será repartida entre los suscritores y Socios, y si la diferencia fuese en contra, estos últimos serán los únicos responsables.

Los Socios fundadores pagarán la cuota de entrada y mensualidad á la par de los suscritores.

Luego, los socios fundadores son los que corren todos los riesgos, y los suscritores no estan espuestos á perder nada.

No se deben confundir las Sociedades puramente *particulares*, que tienen el derecho de regirse y administrarse como mejor les convenga, con las Sociedades públicas, cuyos actos caen bajo el dominio del examen y de la crítica en la aplicacion de los principios que pueden invocar.

Una *Sociedad Filarmónica* no es una institucion política, y nada importa que sea mas ó menos exclusivista en sus reglamentos, por la simple razon de que cada uno es dueño de manejarse *en su casa* como le dá gusto y gana; de recibir á quien le conviene, de rechazar á quien no quiere, y de imponer ciertas ó cuales condiciones, porque no obligando nadie á entrar, nadie se halla violentado.

En este caso el principio de libertad, ni el de fraternidad se encuentra hollado, porque no consiste la libertad en imponer á otro su voluntad, sino en poder hacer lo que uno quiere, en su casa, en sus reuniones, en cuanto no ofende la moral ni los derechos de otros.

La *Sociedad Filarmónica*, al fundarse, ha publicado sus reglamentos, ahora ingresarán en ella los que quieran sujetarse á ellos, y creemos que no le faltará concurrencia, porque las medidas que ha tomado solo tienden á hacer las reuniones mas selectas y evitar tal vez la introduccion de algun elemento desórganizador en su seno.

Le deseamos, pues, buen éxito y prosperidad.

A.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Mayo 22 de 1865.

Señor Ministro:

No habiendo V. E. creido deber retirar la nota fecha 17 del presente, que con caracter oficial dirije el Ministerio de Hacienda al de Relaciones Exteriores, referente á indicar la conveniencia y urgencia de celebrar tratados postales y de estradicion con la República Argentina; al acusar su recibo, el infrascripto cree de su deber ante todo; reconocer en V. E. la idoneidad para la iniciativa y cooperacion en todas las disposiciones de progreso y buen Gobierno; y á la vez agradecer las indicaciones contenidas en la citada nota, no obstante constarle á V. E. que ya antes de ahora este Ministerio se ocupa de dichos asuntos, y al fin [illegible] ramo, y hacerse en todas las medidas y disp[illegible] *y aun tambien, de reconocida conveniencia, en aquellas que conciernen á uno solo de los Ministerios adscriptos al Poder Ejecutivo del Estado.*

Empero, tambien cree de su deber el infrascripto manifestar á V. E. las razones que le impulsaron á pedir el retiro de la precitada nota de V. E. que con estrañeza ha visto publicada en los periódicos de ayer.

Fuera de la forma acostumbrada, no son admisibles indicaciones directivas entre los Ministros de Estado, y al infrascripto no le es posible aceptar la práctica que establece V. E. de dirijirse, sin invocar autorizacion superior, á otro Ministerio con indicaciones extemporáneas sobre puntos ya iniciados por el ministro del ramo, como sucede en el presente caso; pues aun cuando V. E. haya dictado resoluciones sobre Bancos y Códigos, que son del Departamento de Gobierno; así como impartido disposiciones que dependen del ramo de guerra, ello no importa mas que rasgos del excesivo celo de V. E. por la efectividad de plausibles resoluciones, pero nunca la conocida abrogacion de facultades privativas á aquellos ministerios, ni la de indicar la ejecucion de las que competen al de Relaciones Exteriores.

V. E. comprenderá que adoptado un proceder semejante, se complicarian las atribuciones de los diversos ministerios; se absorverian las del gefe del Estado, se expropiaria *la iniciativa*, que siempre es satisfactoria al que la produjo; y finalmente, en nuestro caso, los trabajos y las responsabilidades del Ministerio de Relaciones Exteriores, se confundirian y gravitarian en el ministerio de V. E.; todo lo que el infrascripto, repite, está muy lejos de aceptar ni consentir, salvo el contingente de luces que V. E. como los demás Ministros podrán prestarle bajo las formas orgánicas establecidas.

FOLLETIN 6

LOS CABALLEROS DEL FIRMAMENTO

POR

PAUL FEVAL

—Le conozco, yo tambien, yo tambien.

—¿Cuando os decia, compadre, murmuró Gaspar Orta Vaz al oido de su vecino, que habia visto á ese jóven en alguna parte?

—Si, contestó el vecino, pero suponiais que estaba en compañia de ese fanfarron del rey.

—¿He dicho eso, compadre? no me acuerdo.

—Y ahora, añadió Baltasar, escuchar la última palabra: necesitais un jefe intrépido: este jóven ha dado pruebas de serlo: ¡que sea nuestro general!

Una aclamacion unánime acogió estas palabras, y no se levantó una voz siquiera para protestar. Los jóvenes de la asamblea se entusiasmaban al considerar que iban á tener por jefe á aquel valiente desconocido, y los ancianos se alegraban no poco de declinar en lo posible su parte de responsabilidad.

Volviendo Orta Vaz á ocupar la presidencia, dió una fuerte palmada y reclamó el silencio.

—Extranjero, dijo, tú has merecido bien de los ciudadanos de Lisboa: ¿Sabremos el nombre de nuestro defensor?

—Simon, respondió aquel.

—Pues bien, Simon, ¿quieres ser nuestro jefe?

—Tal vez... pero antes pondré mis condiciones. En primer lugar hé aquí á mi salvador, á quien no he dado todavia la mano en señal de gratitud.

Baltasar se adelantó y presentó su mano para cojer la del jóven, quien dió un paso hácia atrás.

—Todavia no, dijo: has pronunciado palabras que es menester que retractes antes que seamos amigos.

—Todo lo que querais, señor Simon, dijo Baltasar en tono profundamente sumiso.

—Has propuesto asesinar á Alfonso de Portugal; ¿quieres jurar defenderle?

—¿Por qué no? contestó el coloso, é inflando su bronca voz esclamó: lo juro!

—¡Enhorabuena! aquí tienes mi mano en señal de agradecimiento.

Baltasar se apoderó de la mano de Simon, y en lugar de estrecharla entre las suyas, la llevó á sus lábios: Simon le miraba con sorpresa.

—Tranquilizaos, dijo en voz baja Baltasar, yo no os conozco, pero cuando necesitéis de un hombre dispuesto á morir, sin preguntar porqué, se entiende por vos y no por otro, acordaos de Baltasar.

Al mismo tiempo sacó de su seno el pañuelo de Simon manchado de sangre y desgarrado.

—Con esto, continuó, me habeis comprado todo entero, corazon y brazo... ¡paso á Baltasar, paso á Baltasar!

Diciendo así comenzó á dar codazos, y se volvió al banco donde habia estado sentado en un principio.

—Ahora hablo con vosotros, dijo Simon dirigiéndose á la asamblea, ¿quereis saber mi divisa? Guerra á Conti, respeto á la sangre real de Braganza, ¿lo aceptais?

Hubo un momento de perplejidad.

—Nosotros respetamos y amamos el tronco real dijo uno de los décanos de las corporaciones; ¿pero para conservar el árbol no se podan y escamondan las ramas secas? Alfonso VI es incapaz de gobernar.

—Alfonso VI es nuestro legítimo soberano, y si han habido traidores que han abusado de su juventud, nosotros debemos libertarle y no combatirle: guerra á Conti, amor á la sangre real de Braganza.

—Sea. Perdonaremos al rey.

—No basta eso; es preciso defenderle en caso de necesidad.

—Lo defenderemos.

—Y yo seré vuestro gefe.

La asamblea tomó entonces un carácter mas grave; mas de una vez le impuso Simon su voluntad, ayudado en esto por el poderoso órgano de Baltasar, que apoyaba desde lejos sus mociones. Quedó, pues, convenido que cada vecino se proveeria secretamente de armas de guerra, y antes de levantar la sesion se nombraron los gefes y oficiales de barrio. Comenzaba á rayar el dia cuando Simon dió la señal de partida.

—No habrá mas asambleas, dijo al concluir, porque despiertan las sospechas: yo me comunicaré únicamente con los géfes de barrio, quienes os comunicarán mi voluntad; y cuando llegue el instante, baldon y mengua sobre quien retroceda.

La multitud se dispersó silenciosamente, como habian venido, y los ancianos tributaron grandes elogios al vigilante Miguel, á quien encontraron dormido delante de su puerta. Simon salió el último; habiase olvidado del paduano Macarone, y atravesó el corredor con los ojos bajos y el espíritu sumergido en sus reflexiones; pero apenas habia pasado el umbral exterior, cuando el italiano salió del hueco de una puerta y se puso á seguirle de lejos.

—Estos zafios no sospechaban que se hallaban tan cerca de un hidalgo, dijo para sí, pero en resumidas cuentas, nada he oido, ni el nombre de mi jóven camarada, y si la suerte continúa siéndome tan adversa, podrá suceder muy bien que Conti, en lugar de los doscientos doblones, mande darme igual número de cintarazos.

Siguiendo siempre á Simon, vió que este, despues de haber atravesado toda la ciudad, se paró al extremo del cuartel noble delante de un palacio de magnífica apariencia.

—¡Hola! ¡hola! dijo para sí, Macarone, ¿si será un criado del jóven conde Castelmelhor.

Simon llamó, y no tardó en venir un lacayo, que á la vista del jóven se quitó precipitadamente su gorra y se inclinó hasta el suelo. El paduano alargó el cuello, y por entre la puerta entornada vió á Simon atravesar el zaguan con el sombrero puesto, mientras que los gentiles hombres y escuderos de Souza, se descubrian al pasar por delante de ellos.

—¡Por mi patron, exclamó en el colmo de la sorpresa, es nada menos que el mismo conde en persona!

V.

JUAN DE SOUZA.

El difunto conde de Castelmelhor, Juan de Vasconcellos y Souza, habia sido uno de los mas firmes apoyos de la casa de Braganza en la restauracion de 1640, en cuya época era amigo íntimo del duque Juan, que, despues de su advenimiento al trono, le colmó de favores. Cuando nació doña Catalina de Portugal, fué instituida aya suya la condesa de Castelmelhor, quien quedó encargada de su educion hasta que la jóven princesa pasó á la corte de Inglaterra. A pesar de todas estas causas de union entre la córte y la casa de Souza, se vio en 1652, diez años antes de la época en que comienza nuestra historia, al conde de Castelmelhor dejar repentinamente á Lisboa y retirarse con sus hijos á su castillo de Vasconcellos, en la provincia de Estremadura. Doña Jimena, á reiterados ruegos de la reina, que era para ella una verdadera amiga, no siguió á su marido y permaneció al lado de Catalina de Braganza.

Esta súbita partida del conde fué por mucho tiempo asunto de conversacion para los ociosos de palacio. Los unos decian que estaba reñido con el rey Juan, porque este príncipe le habia negado la investidura del ducado de Cadaval, vacante por la muerte de Nuño Alvarez Pereira, último duque, negativa tanto menos justa, cuanto que Castelmelhor, ademas de sus servicios, tenia derechos indisputables á la herencia de Cadaval, por su mujer, que era Pereira. Los otros pretendian que el infante D. Alfonso (que á la sazon reinaba) habia insultado groseramente al primogénito de Souza en presencia de una numerosa asamblea y no habia querido darle satisfaccion Unos y otros se engañaban. El rey mismo habia ofrecido al conde el ducado de Cadaval; pero este, modelo de nobleza y de generosidad caballerescas, habia respondido que este ducado debia seguir siendo la herencia de la hija única del difunto duque, la cual lo daria en matrimonio al esposo que eligiera, y que él, por su parte no se atreveria nunca á despojar, á la huérfana que la ley ponia bajo su tutela. En cuanto al segundo motivo, era preciso ser demasiado cortesano para indicarlo siquiera, puesto que era público y notorio qua el infante D. Alfonso insultaba al primero que se le presentaba, y no era desgraciadamente de aquellos á quienes se puede hacer responsables de sus actos. Por otra parte, necesario era que mediase un motivo mas grave para que un hombre como el conde se retirara de los negocios y abandonase una corte donde generalmente era amado y respetado. Este motivo era su ódio á la Inglaterra y el conocimiento profundo que tenia de la funesta política de este gobierno.

En efecto, apenas el rey Juan volvió á tomar posesion del trono de sus padres, cuando la córte de Lóndres envió embajador á Lisboa y trató de mezclarse en los asuntos del país. Cromwell gobernaba entónces á Inglaterra bajo el título de protector. Este monarca de hecho, hábil cuanto puede serlo un hombre, é inglés de corazon, seguia por instinto la política de sus antepasados: invadirlo todo á fin de vender mejor, y al sentarse en el trono de Cárlos I, asesinado, habia afectado adoptar esa diplomácia pérfida que la Inglaterra, esa poblacion de traficantes, impone hace siglos á sus reyes. Seducido desde luego Juan por sus ofertas, las acogió con agradecimiento, á pesar de las representaciones del conde Castelmelhor y de algunos sabios consejeros. Hizo, pues, tratados de comercio ventajosos en la apariencia, pero ruinosos en realidad. Opúsose el conde á ellos con todo su poder hasta el punto de protestar en pleno consejo contra los manejos de la embajada inglesa; pero todo fué inútil, y no queriendo sancionar con su presencia lo que consideraba como la humillacion y la ruina de Portugal, dejó á Lisboa antes de firmarse el tratado y no volvió mas á la córte.

Tenia de su matrimonio con doña Juana Pereira dos hijos gemelos, Luis y Simon de Souza. Ya sabemos que estos niños se parecian en lo físico de una manera extraórdinaria; ambos eran hermosos y de nobles facciones: en lo moral, Luis era un jóven grave, estudioso, pero disimulado. Simon, por el contrario, se mostraba vivo hasta el atolondramiento. Con la edad estos dos caractéres dieron su fruto: de la fogosidad primera de Simon no quedó mas que una franqueza varonil y una generosidad sin límites, al paso que D. Luis, cauteloso, lleno de astucia y devorado por la ambicion, ocultaba bajo apariencias seductoras, una alma, que no era la de un hidalgo.

Ambos hermanos se amaban, es decir, que Simon profesaba á Luis un afecto sincero y á prueba, y que Luis, sea por costumbre ó por cualquier otro motivo, no envolvia á su hermano en el ódio universal que tenia á cualquiera, ora fuese su igual, ora su superior. Ocurrió un incidente que, sin alterar la ternura de Simon, hizo desaparecer todo sentimiento fraternal del corazon del primogénito de Souza.

Dos años antes del acontecimiento que hemos referido en los anteriores capítulos, doña Jimena, condesa de Castelmelhor, dejó la corte de Lisboa, donde su presencia no era ya necesaria, y fué á unirse con su marido en Vasconcellos, llevando en su compañia á su jóven pupila doña Inés de Cadaval. Ya hemos dicho que Inés era hermosa, y sus prendas morales sobrepujaban á las de su persona. Verla y amarla, fué para los dos hermanos una misma cosa, y ambos, aunque por motivos diferentes, hicieron un misterio de aquel nuevo sentimiento. Simon, tímido, y llevando por otra parte su delicadeza hasta el escrúpulo, hubiera creido profanar su amor dándole un confidente; Luis, adivinando á su hermano, y esperando ganarle en viveza, queria alejar todo pensamiento de rivalidad á fin de evitar en sus gestiones una vigilancia celosa é interesada.

Cuando el Exmo. Sr. Gobernador Provisorio, á quien oportunamente este Ministerio someterá el estudio y trabajos que se han planteado, ordene quizá pedir á V. E. datos sobre correos y postas, y al Ministro respectivo sobre estradicion, entonces, por medio de informes ó en acuerdo general, será agradable al infrascripto se ilustren los proyectos para el mejor desempeño de las atribuciones del cargo que inviste.

Entre tanto, contrariando los principios sentados en la presente nota, deja así contestada el infrascripto la de eso Ministerio del 17 del corriente, y dispone como V. E. su publicacion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

CARLOS DE CASTRO.

Exmo. Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda—Don Juan Ramon Gomez.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Mayo 20 de 1865.

El Gobierno Provisorio de la República acuerda y decreta,

Art. 1º. Cesa el Sr. D. Eduardo B. Neill en el cargo de Cónsul General de la República en Inglaterra, agradeciéndosele los servicios que en él ha prestado al país.

2º. Nómbrase para reemplazarlo en dicho cargo al ciudadano D. Juan Arellano y Hall, actual Cónsul en Liverpool.

3º. Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

FLORES.
CARLOS DE CASTRO.

Ministerio de R. Esteriores.

Montevideo, Mayo 20 de 1865.

Habiendo sido elevado al carácter de Cónsul General, el Sr. D. Juan Arellano y Hall, y quedando por consecuencia vacante el consulado que desempeñaba en Liverpool, el Gobierno Provisorio Decreta:

Art. 1.º Nómbrase Cónsul en la espresada ciudad de Liverpool, al Sr. D. Diego Lloyd.

2.º Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

FLORES.
CARLOS DE CASTRO.

INTERIOR

Correspondencia importante.

En la Esperanza de Goya hallamos las siguientes cartas motivadas por los sucesos de Corrientes, y las cuales aun no se han publicado en esta ciudad:

Montevideo, Abril 19 de 1865.

Señor General D. Vicente Ramirez.

Mi estimado amigo:

Con placer acuso recibo á su estimada carta de fecha 10 de Marzo ppdo, cuyos finos conceptos y felicitaciones acepto con agradecimiento.

Como V. S. dice muy bien, un Gobierno como el del tirano Lopez, no debe ni puede resistir cuando está circundado de pueblos libres, so pena de desafiar la cólera omnipotente. La hora de la libertad ha sonado para la América del Sud! ¡Un pueblo hermano, la República del Paraguay, gime bajo el azote de un déspota, y pide un rayo del bello sol que nos alumbra!....¿Se lo negaremos nosotros, y habrá un corazon bastante vil en las márgenes del Plata que no responda á su grito supremo? no, no lo habrá! y los hechos vienen á justificar mis palabras, que creo en la actualidad intérpretes fieles del voto universal de los americanos.

A caballo, pues, señor General, con vuestros bravos correntinos, que los pueblos Argentino y Oriental unidos al ejército Imperial, son hoy los destinados á marcar en las páginas de la historia, la gran cruzada, la triple alianza, que tiene por objeto libertar al pueblo paraguayo.

Reciba mis felicitaciones, y adjunto las del Exmo. Sr. General Flores, contando que soy siempre y de corazon.

Su amigo S. S.
Firmado—*José Gregorio Suarez.*

Sr. General D. Nicanor Cáceres:

Montevideo Abril 18 de 1865.

Mi estimado General y amigo:

La noticia de la declaracion del déspota del Paraguay en contra de la Confederacion Argentina, ó mejor dicho de la Provincia de Corrientes, es un espléndido triunfo para la causa de la Libertad, por que él nos ofrece la oportunidad de hundir en el polvo los últimos restos de la barbarie y de la tiranía en el Rio de la Plata.

Despues de ese acontecimiento, debemos felicitarnos todos los hombres de principios; en esa lucha nos hemos de ver todos en unas mismas filas, y no veo lejano el dia en que se realice esa alianza universal entre los pueblos que hoy en indisoluble lazo marchan como uno solo, á combatir á Lopez y á libertar al Paraguay.

Permítame, General, que le repita una vez mas mis felicitaciones y lo salude con un fuerte abrazo.

Suyo affmo. seguro servidor y amigo.

Firmado—VENANCIO FLORES.

Sr General D. Vicente Ramirez.

Montevideo, Abril 18 de 1865.

Mi estimado amigo: Ayer he visto por los diarios de Buenos Aires la conducta incalificable del déspota Paraguayo, que ha atropellado los derechos y perrogativas del pueblo Correntino, cuyo atentado será castigado como corresponde, por ese heróico pueblo que sabrá sostener su decoro y antecedentes—jamas debe dejar de contar el pueblo correntino con sus aliados naturales, los Orientales, que no seremos indiferentes en esta lucha de civilizacion y de dignidad para las Repúblicas del Plata.

La hora de la caida del tirano Paraguayo, toca su término, y ya le pesará de haber insultado á un Pueblo libre y celoso de sus derechos; y con la triple alianza de Brasileros, Argentinos y Orientales, su caida es inevitable.

Pronto creo vernos formando parte de los ejércitos aliados, para derrocar á nuestros enemigos.

Dígnese saludar á mi nombre á todos esos amigos de causa y de principios, aceptando Vd. General, los sinceros votos de amistad de su affmo. amigo Q. B. S. M.

VENANCIO FLORES.

Prensa Argentina.

PUNTO Y APARTE.

La *Reforma* de Montevideo, consagra un largo artículo en su número 17, á hacer su apología contra nosotros, que segun afirma, la hemos execrado por su conducta hostil á los intereses argentinos, en nombre del General Mitre, cuyo órgano oficial, sospecha ella que debemos ser.

Ignoramos si la *Reforma* ha preocupado alguna vez la atencion, que debemos creer ocupada habitualmente, del Sr. Presidente; y no perderemos tiempo en probar si nuestro diario es órgano, que necesite que lo soplen para sonar, ó cualquier otro instrumento, que suene sin soplido.

Seria una cuestion tonta.

Ahora en cuanto á la conducta de la *Reforma* la dejaremos condenar por su boca.

En ese mismo artículo dice así:

«Sostuvimos y sostendremos la causa del Paraguay contra el Brasil, porque en el pabellon de esa República, veiamos y vemos el símbolo de la justicia y del derecho; en ese pabellon veíamos la sacrosanta enseña de la democracia, que se aprestaba al combate contra el imperio que pretende anonadar para terminar su obra, para lograr su supremacía en el Plata, que tanto ambiciona.»

«En una palabra, hemos sostenido la causa del Paraguay contra el Brasil, como republicanos y como principistas.»

Como *principista* puede tener razon, por que Lopez, efectivamente, es un *príncipe* congo.

Pero como republicanos, estamos literalmente fastidiados de probarle que se equivoca.

Insiste, sin embargo, repitiendo su declaracion de ayer, de ante-ayer, de todos los dias, y no le seguiremos en ese terreno. Ya dijimos el Domingo, que con ese método se hace imposible y estéril todo debate.

Ademas, se excede en crudas espresiones, que todavía no sabemos á punto fijo si nos ofenden, y que probablemente no lo sabremos nunca, porque no lo volveremos á leer.

En lo que promete de cumplir sus deberes como argentino contra el Paraguay, no podemos menos de felicitarlo por tan buen propósito, concluyendo aquí este debate, que ha hecho inútil por el sistema observado, la misma *Reforma*, de la cual nos repetimos muy atentos servidores.

Nacion Argentina.

EL «STANDARD» HOSTILIZANDO Á SUS COMPATRIOTAS.

Hace algunos dias anunciamos el próximo arribo de una cantidad de inmigrantes que del país de Gales debia haber salido en el mes de Abril con direccion á nuestras playas.

Esta noticia, que fuimos los únicos en dar, por la sencillísima razon del gran interés que nos inspira la afluencia de inmigracion laboriosa, ha sido causa de ataques inmotivados hácia esos pobres galeses de parte del *Standard*, que por una cuestion de amor propio hostiliza á sus compatriotas, que no han cometido mas crímen, segun se deduce de lo que él dice, que el de no haber órdenado á su agente de tener al corriente al colega del progreso de su empresa.

Francamente, nos ha sorprendido el proceder del *Standard*, pues nadie menos que él debia emplear semejante lenguaje con esos inmigrantes.

Por otra parte, es una ofensa al honorable Sr. Phibbs que tanto empeño ha mostrado en obtener una concesion de tierra del Gobierno; puesto que la afirmacion del colega de que esos inmigrantes son mormones, es suponer que el Sr. Phibbs cometía una superchería indigna de su carácter.

En nuestro próximo número haremos la relacion de lo ocurrido, y se verá cuan infundados son los ataques que se dirigen tanto al Gobierno como á esos inmigrantes.

Eco del Comercio.

LA ADUANA Y EL COMERCIO.

Los gobiernos que comprenden su verdadero rol; los que solo ven en las aduanas un instrumento de renta y no un medio de ejercer estorsion; aquellos que comprenden que las leyes de impuestos deben ser liberalmente interpretadas, es decir, que la buena y exacta percepcion de la renta no obsta á ciertas franquicias: esos gobiernos, dan á los ciudadanos todos los medios posibles de evidenciar sus derechos y de defender sus intereses.

El nombramiento de la comision especial encargada de decidir en última instancia sobre los reclamos que se interpongan de las decisiones de los vistas y demas empleados que tienen cierta latitud para interpretar su mandato, es de una notoria conveniencia.

Por ahora, esa comision desempeña un doble rol.

El primero, es el de la confeccion de la tarifa de avalúos; y el segundo, el indicado de resolver las cuestiones que ocurran en la aduana.

La confeccion de la tarifa es un trabajo laborioso, y que requiere conocimientos generales sobre las mercaderías y sus precios, siéndolo tambien el otro cometido, pues el requiere un estudio de las leyes y reglamentos de aduana y un conocimiento perfecto de los usos y costumbres de plaza.

Pero apesar de la contraccion que ese cargo requiere, los comerciantes lo han aceptado siempre, pues comprenden que conviene conservar un sistema que ha dado los mejores resultados para garantir sus intereses.

La Comision de Tarifas tiene mucho campo para hacer el bien, pues sin salir de la esfera de sus atribuciones, ella puede introducir sus útiles reformas.

Si bien no podemos exigir por ahora mayor facilidad para la verificacion de las cantidades de ciertos artículos por medio del peso, como se hace por ejemplo en Francia con las telas, podemos agregar á cada uno de ellos al cuanto por ciento paga y lo que debe abonarse por la cantidad del artículo señalado como unidad para el aforo.

Así, cuando se dice que un quintal del artículo A ó B, vale por ejemplo 3 pesos y 50 centavos, se puede agregar, que al 15% el derecho importa 52½ centavos.

De este modo, el despachante solo tiene que tomar como base de cálculo el resultado del que vaya consignado en la tarifa, el que, multiplicado por la cantidad despachada, le hará saber inmediatamente cuanto tiene que pagar de derechos.

Esto servirá ademas á facilitar la contabilidad á los empleados de la administracion, los que harán su trabajo con mayor brevedad, dando esto por resultado la mas pronta liquidacion de los manifiestos y disponibilidad de las rentas para el gobierno.

Nombrados para presidir la Comision de Tarifa en el próximo semestre, tenemos el propósito de consagrarnos con empeño al estudio de las cuestiones aduaneras y muy particularmente á todo lo referente á tarifa; y esperamos que nuestros colegas, que como comerciantes deben comprender la conveniencia de proceder con actividad y contraccion en este asunto, nos presten su valioso concurso para tratar de hacer desaparecer todas las trabas que pueden existir en la aduana.

Por lo demas, sabiendo la buena disposicion en que se halla el gobierno á este respecto, nuestra tarea se hace menos difícil.

Eco del Comercio.

EXTERIOR

Buenos Ayres.

—El 18 se embarcó la Legion Extranjera.

El Presidente de la República y el Ministro de la Guerra acompañaron á este batallon hasta el muelle.

El comandante Pippo con el Sr. Ministro de la Guerra presenciaron el embarque que se efectuó con el mayor órden.

Los soldados y oficiales, iban poseidos del mayor entusiasmo, y era verdaderamente conmovedor, el verlos despedirse de sus madres, esposos y hermanos, que lloraban amargamente esta separacion.

—Nos consta que el Doctor en medicina, Sr. Leslie, se ha presentado al jefe del escuadron S. Martin, ofreciendo gratuitamente sus servicios profesionales á las familias de los soldados y oficiales del escuadron que marchan á campaña.

—Segun se dice, el Dr. Octaviano dá un banquete hoy en retribucion al que fué obsequiado por el ministro inglés.

—Se ruje por las rejiones oficiales, que S. E. el Sr. Presidente de la República ha designado para su partida, el 26 del presente, esto es, al otro dia de haber celebrado las fiestas de la patria.

—Ya estan construidas varias casuchas en el camino mas frecuentado de la Cordillera que es el paso de Jerquera y se están construyendo otras en el de Uspayata.

Desde ahora los viajeros que se lancen á atravesar los Andes, encontrarán en los puntos mas peligrosos de la cordillera, un abrigo que los librara de una muerte que de otra manera fuera cierta; y los mismos correos que ponen en relacion ambas repúblicas, no se hallarán detenidos meses enteros como sucedia muchas veces por temor de aquellos peligros.

Entre-Rios.

Recibimos *La Democracia*, *El Porvenir* y el *Pueblo* de Gualeguaychú, y el *Republicano* de la Concordia; el *Paraná* y el *Litoral* del Paraná.

De dichos periódicos copiamos las noticias siguientes:

—El ejército entre-riano llevará una bateria de artilleria que será mandada por el Coronel D. Simon Santa Cruz—Serán sus subalternos los jóvenes Martinez, oficiales de dicha arma.

—Las piezas de cañon se han mandado á Buenos Aires para ser rayadas—El buque que las llevaba fué remolcado desde Fray-Bentos por una cañonera brasilera.

—El General oriental Muñoz, D. Basilio, pasó en el *Era* con destino al Uruguay, donde vá á establecer su residencia—Parece que los brasileros lo reclamaron en Buenos Aires, pero que se le ha concedido trasladarse á Entre-Rios, asilo de todos los perseguidos por el ódio ó la intolerancia política.

—El General D. Benjamin Virasoro, estuvo en el Uruguay, de paso para el campamento general del ejército—Allí fué visitado por sus numerosos amigos.

—Deben salir á incorporarse al Ejército, los tenientes coroneles D. Pedro Juan Martinez y D. Tomas Lubari.

—El General Caraballo, que se hallaba en Calá, donde se encuentra su hermano el Coronel Don Manuel Caraballo, regresó hace cuatro dias para el Estado vecino.

Pasa á reunir las fuerzas del Norte del Rio Negro.

—El vestuario para el contingente Entre-Riano se compone de un chiripá punzó, camiseta id. con peto blanco, gorra de manga y poncho azul.

Este uniforme fué pedido por el General Urquiza.

A propósito de ese justo cuidado hácia los soldados, *La Democracia* hace estas verídicas observaciones:

«Es la primera vez, despues de mas de cien veces que han salido á campaña las divisiones Entre Rianas, que van á recibir el sueldo y vestuario que se debe al soldado.

Esto no es una virtud en el Gobierno Nacional, sino su obligacion; pero queremos hacer notar que es el primer gobierno que cumple con ese precepto.»

—Han llegado á Gualeguaychú varias comisiones encargadas de llevar los individuos del ejército que se han quedado, sin licencia, ni motivo justificado.

—Parece que Entre-Rios contribuirá á la guerra, con dos batallones de infantería, que serán mandados por el General Francia.

—Ha sido nombrado gefe de la Division Gualeguaychú el coronel D. Waldino Urquiza.

Esta division marchará á las órdenes del bravo General Lopez Jordan.

—El ejército entre-riano vá á aproximarse á la Concordia, para recibir allí el vestuario que se le vá á dar por cuenta de la nacion, y suponemos que para pagarle los caballos como se lo prometió.

—Del *Republicano* de la Concordia, tomamos estos sueltos:

EL CORONEL CASTRO.

Acaba de ser nombrado por el Gobierno Provisorio de la vecina República, «Vice Cónsul Oriental» residente en este punto el apreciable Coronel D. Gregorio Castro.

Felicitamos al Sr. Castro, por la distincion con que lo ha honrado su Gobierno.

EL CAPITAN GENERAL.

El 15 desempó de Calá S. E. el Capitan General Urquiza, llevando la direccion de las puntas de Mandisoba, donde hará campamento general hasta que este bien organizado su Ejército compuesto de 10,000 hombres.

El General Urquiza de un momento á otro es esperado con su Ejército compuesto de 5,000 hombres en este Departamento, á quien deben incorporarse las fuertes divisiones de Concordia.

ARMAMENTO.

El domingo 14 llegaron á nuestro puerto, en el vapor Uruguay, procedente de Buenos Aires, 42 cajones armamento, el cual se destina segun entendemos, al cuerpo de ejército que el Sr. Capitan General forma actualmente.

—El *Paraná* del 11 dice lo siguiente:

EL PAMPERO.

Ha estado varado cerca de este Puerto, aguas arriba, hasta hoy á la madrugada que salió á flote despues de desalijarlo y de mucho trabajo.

Lleva á su bordo el Batallon 1.º de línea que se compone de 500, á 600 plazas, al mando del comandante Rosetti.

La tropa vá perfectamente equipada, de cuanto puede necesitar para una larga campaña;

Lleva una exelente dotacion de artillería.

Derrota de la vanguardia paraguaya.

El 16 publicó *El Republicano* de la Concordia un boletin con estas importantes cartas:

Federacion, Mayo 15 de 1865.

Sr. D. Eduardo G. Górdon.

Por un chasque llegado hoy, sé que parte del ejército paraguayo se habia embarcado el 11 en la capital precipitadamente en ocho vapores de guerra, dejando una fuerte columna en observacion.

El General Cáceres tiroteaba ya esa columna cerca del Arroyito del Rincon y esperaba sorprenderlos.

Federacion, Mayo 15 de 1865 (12 de la noche).

En este momento que son las 11 de la noche, soy impuesto por un chasque que manda el Sr. General Cáceres para San José, que el dia 13 del corriente este mismo general á la cabeza de 2000 hombres, habia derrotado completamente á la vanguardia paraguaya de 5000 hombres por medio de una sorpresa en la noche; tomándoles prisioneros, un general, varios coroneles, muchos oficiales y gran número de individuos de tropa; á mas 2 á 3,000 animales vacunos y grandes trozos de caballadas, armamento, equipo etc.

No sé exactamente el número de muertos, pero es de suponerse que debe haber sido grande.

En el egército reinaba el entusiasmo que es consiguiente, por tan espléndida victoria.

Estas importantes noticias fueron ratificadas en su esencia y rectificadas en los detalles y fecha del suceso, por la siguiente carta posterior, la cual deja subsistente el hecho glorioso, que es el primer golpe de importancia sobre los paraguayos, quienes por primera vez han tomado olor á la pólvora:

Federacion, Mayo 16 de 1865.

Sr. D. E. G. Gordon:

Querido y buen amigo.

En este momento que son las 3 de la tarde, sé con seguridad que el 10 el coronel Alsina al frente de su fuerza, atacó á la vanguardia paraguaya, siendo su proteccion el general Cáceres, con su fuerza, y la derrotaron y siguieron en persecucion de los enemigos que se dirigian hácia la Ciudad, habiendo dejado muchos muertos de los paraguayos y varios de los nuestros, tomándoles dos mil vacas y unas carretas de armamento.

En el acto el General Paunero con sus infanterías se embarco en 8 vapores y tomó la direccion de la Ciudad con el interés de cortarles la retirada.

Los paraguayos que estan en Santo Tomé permanecieron hasta el 13; el ataque fué dado el 10.

Así es que lo felicito por el triunfo obtenido por nuestras armas, probandoles á esos miserables esclavos el valor de los Argentinos.

Artilleria santafecina.

El 15 á las cuatro de la tarde, se embarcó en le Rosario á bordo del «Hércules» el Escuadron de Artilleria Santafecino á las órdenes del Comandante D. Leopoldo Nelson.

El escuadron cuenta 180 hombres entre tropa y oficiales.

Está perfectamente vestido, y todos son hombres jóvenes y robustos.

No mienta, cólega.

El Porvenir de Gualeguaychú da esta noticia de cuya veracidad responde el epígrafe de este suelto:

«Se corria en Montevideo, que la suspension que tuvo lugar de la proclamacion de la Triple alianza, no fué por enfermedad del General Flores como se pretestó, sinó porque, se creia que en el Congreso Argentino iba á sufrir una fuerte oposicion y se temia que fracasase.»

El general Mitre.

El general Mitre ha mandado prevenir al Sr. Cullen, dueño de la estancia de Santa Elena situada entre el Paraná y la Paz, que le esperara con víveres y carbon.

D. Juan José Soto.

Las cartas de Corrientes afirman que el Sr. Soto, ex-redactor de *La Reforma*, es hoy redactor del *Independiente* de aquella ciudad, y secretario-director del general Paraguayo Robles.

Golpe á los paraguayos.

La Esperanza de Goya dá esta noticia:

«En este momento que serán las tres de la tarde, llega un chasque de Cai Catí, que conduce la noticia que el comandante de la division Payubre que se hallaba en comision allí, Teniente Coronel D. Juan T. Martinez, habia tomado un armamento que los traidores que componen la junta administrativa de la capital, habian remitido á esas pobres gentes que se hallan desengañadas, compuesto de trescientas lanzas y cien carabinas; tambien se comunica que la division Cai-Catiana marcha ya á engrosar nuestras filas.

«En este momento, se presenta al General, el Teniente Coronel D. Wenceslao Martinez que viene escapado de la capital.»

Otras noticias de Corrientes

De *La Nacion* transcribimos lo que sigue:

Hay noticias de Curuzucuatiá, del general Hornos, hasta el 16.

Las hay de Bella Vista hasta el 15.

Publicamos en seguida la última fecha que recibimos del *Paso de los Libres*, sobre el Uruguay.

«Este departamento se encuentra hoy mas alarmado que nunca, con motivo de haber aparecido una fuerza paraguaya, á inmediaciones de Santo Tomé, de 3,000 hombres al mando de un titulado General Paz, quien viene robando, asesinando y cometiendo toda clase de delitos.

«El Coronel Paiva los tiene guerrillando, por no tener fuerza suficiente para empeñar un combate. Hoy debe salir en proteccion de Paiva, el General Imperial David Canavarro, llevando 5000 mil hombres. Esto es lo que hay mas notable por hoy. Aquí se levanta una suscricion para socorrer á las pobres familias de los soldados que han marchado á campaña.»

«Curuzucuatiá, Mayo 15 de 1865.

«El 8 marchamos á las 3 de la tarde de la Concordia, y ayer á la misma hora hemos llegado á este pueblo, donde hemos sido recibidos con el mayor entusiasmo, muy particularmente, los que hemos servido con el General Lavalle.

«Los paraguayos se reembarcaron en siete vapores con destino á su país, llevando un gran botin. Estas son las últimas noticias.»

La Tribuna del 20 dice lo siguiente: que cartas del Gobernador Lagraña del 15 en Bella-Vista, anuncian que los paraguayos volvieron y avanzaron algo de su antiguo campamento.

Creemos pues, que su reembarco, segun la carta anterior de Curuzú-Cuatiá, no seria para retirarse definitivamente.

El mismo diario asegura que el Ministro de la Guerra no sabe nada de la noticia que esplicamos bajo el epígrafe de *Confusion*.

Confusion.

En Buenos Aires se publicaron boletines el Sábado, refiriendo la derrota de seis mil paraguayos, segun un alcance del *Eco de los Libres* del Salto. Al dia siguiente *La Nacion* pulverizó esa gran noticia, esplicando que el periódico salteño, no habia hecho mas que abultar horriblemente lo que supo por los diarios bonaerenses.

Por otra parte, el *Republicano* de la Concordia publica las correspondencias que reproducimos con algunas observaciones, las cuales tienen visos de verdad; pero se cita al coronel Alsina, se dá el suceso en una carta el 13 y en otra posterior el 10; aumentando *La Nacion* esa duda, con varias cartas fide-dignas de Bella-Vista y Empedrado del *once, doce* y *quince*, refiriendo con mas detalles un hecho conocido,—las fuertes guerrillas que sostuvo Alsina contra los paraguayos que no se fraccionaron, haciendo fuego de cañon como en un combate general.

¿Será ese suceso el que se confunde con la derrota de la vanguardia, de la manera relatada por las cartas de Federacion que insertamos hoy?

Lo único que podemos asegurar es que, hay tal confusion de fechas y detalles, que no es posible afirmar, ni desmentir completamente el gran suceso.

En esta incertidumbre, hemos creido necesarias estas esplicaciones, para que el lector crea ó espere confirmacion, segun le plazca.

Bolivia—Asesinato de Belzu.

La revolucion de Diciembre del año próximo pasado queda triunfante en toda la República.

Belzu, un caudillo al estilo de Peñaloza, valiente y de prestigio, que se lanzara á la revuelta desde el Perú, ha caido en un combate de 4 horas y media, en el cual el general Melgarejo, actual Presidente de Bolivia, se encontraba mandando una barricada.

Mentira, pues, de alianza con el Paraguay.

Allí no se piensa sinó en los enemigos de la revolucion de Diciembre; allí no se trabaja mas que por consolidarla.

Con Belzu desaparece uno de los eternos perturbadores del órden de aquella agitada República vecina.

Hé aquí los detalles que sobre su trágica muerte dá una correspondencia:

«Respecto de los sucesos de Bolivia han corrido diferentes versiones, pero en los dos últimos dias aparecen ya unánimes y tales como acontecieron. Se dice: que Belzu fue muy bien recibido en la Paz, pero como Melgarejo tan pronto como supo su arribo á aquella ciudad se puso en marcha con todo el grueso del ejército para atacarlo, Belzu se preparó á recibirlo, y al efecto formó trincheras y barricadas en toda la ciudad. En este este estado Melgarejo lo atacó, y despues de seis horas de combate en que fueron vanos sus esfuerzos por romper las trincheras, siendo siempre rechazado, una parte de sus tropas penetró hasta la plaza pasándose á Belzu y proclamándolo como su general y otra, volviendo cara huyeron en derrota. Melgarejo viéndose perdido trató entonces de suicidarse, pero acto continuo variando de parecer tomó cuatro soldados rifleros y con estos y un coronel penetró hasta la plaza y de ahí hasta la habitacion donde estaba Belzu recibiendo felicitaciones por el triunfo. Una vez que se vió en presencia de tal concurrencia, con espada en mano se aproximó á Belzu y le tiró una estocada, pero el coronel que lo acompañaba paró el golpe y evitó que lo pasara de parte á parte: uno de los rifleros viendo que su general no habia podido llenar su intento, disparó su rifle sobre Belzu hiriéndole mortalmente. El conflicto de la muerte y el arrojo de valor de Melgarejo, hizo que los que acompañaban al finado general Belzu se anonadaran de tal modo, que apesar de estar todos armados, no hicieron un solo movimiento. Entonces Melgarejo aprovechándose del atolondramiento, tomó nuevos brios, y se hizo obedecer nuevamente, quedando todos á sus órdenes despues de haber sido derrotado y vencido.»

La Democracia, da la misma noticia en globo segun carta de Salta del 17 de Abril, agregando estas observaciones para los creyentes de los 12.000 bolivianos, de *La Reforma*:

«Quien sabe como les irá á los vendedores de mulas que últimamente han salido de aquí para Bolivia en la grave situacion de esa República!

«Qué dice ahora la *Reforma Pacífica* y los creyentes que soñaban la grande alianza?

«¿Puede Bolivia concurrir á una guerra en que nada puede ganar, cuando sus hijos se están batiendo en las calles de la ciudad?...»

Revolucion del Perú.

La revolucion gana terreno rápidamente, y ha llegado á fortificarse de tal manera, que no es avanzado augurar la caida de Pezet, en cuyo caso no sabemos que papel jugará la España así como es probable, se desconoce la validez del tratado de paz que es el orígen de esta guerra.

Nuestros lectores se enterarán del estado actual de aquella República, por los documentos y noticias que á continuacion transcribimos.

—«En paz el norte esperándose revuelta por los cuadros para formar ejército, enviados por el gabinete de Lima. El empréstito de diez millones de libras ya está hecho. Parte del centro del Perú, todo el sur, progresan en la revolucion.

Al coronel Prado se le han unido Costas y Pacheco, ex-ministros: Araoz, Quinteros y muchos otros influyentes, que darán fuerte impulso á la revolucion y al triunfo decisivo antes de tres meses.

Costa, Prado y Bustamante formaron una junta de gobierno y Pacheco, secretario general; tiene entre los departamentos revolucionados, cinco mil soldados bien disciplinados, cuatro mil rifles y tres mil fusiles. Han marchado de Cuzco sobre Ayacucho ochocientos hombres á sostener el movimiento; pero de Lima, al mando del general Frisancho, habian salido, por el valle de Jauja, tres mil hombres de todas armas para tomar á Ayacucho y hacerlo cuartel general.

El gobierno teme esten minados sus soldados. Siempre caerá Pezet con su funesto gabinete que se ha refinado en maldad con haber sido nombrado Vivanco ministro de la Guerra y Carillo ministro de Hacienda.

Sé que anoche han sido sorprendidos casi infraganti algunos jóvenes, mal aconsejados sin duda, que se proponian apoderarse de la fragata *Callao*, y aumentar con ella los elementos de los revolucionarios del sur, pero las autoridades, militares y de marina, prefirieron cruzar el plan de conspiracion para evitar derramamiento de sangre, y tomaron medidas salvadoras, arrestando á los principales autores del motin.

Se ha tomado dinero y muchos otros objetos bélicos. que los conjurados habian reunido.

Estadística de la Revolucion—Resúmen de los siete departamentos pronunciados desde el 28 de febrero en que estalló la revolucion de Arequipa hasta la fecha.

Departamento del Cuzco	398,676
Id. de Puno	269,483
Id de Arequipa	155,063
Id. de Moquegua	769,826
Id. de Ayacucho	235,982
Id. de la Libertad	131,977
Id. de Piura	131,602
Total	1,355,609

Por manera que la mayoría de los habitantes del Perú, está por la causa del 28. Un esfuerzo mas y el gobierno de Lima caerá para siempre.

El segundo Vice-Presidente de la República.

A sus conciudadanos.

He leido una proclama del general Pezet en que dice que cuenta con mi cooperacion y apoyo contra la revolucion. Yo soy como él un funcionario elejido por los pueblos para ciertos casos, y no soy árbitro de mi situacion ni de mi puesto.

Siendo este mas precario que otro alguno, pues segun la Constitucion el 2º. vice presidente tiene que convocar inmediatamente á nueva eleccion y no puede ser elegido, espero que se me considere desnudo de ambicion personal y sincero en lo que voy á espresar.

La actual revolucion *es la segunda lucha por la independencia del Perú.*

Pedro Diez Canseco.

Lima, Marzo 12 de 1865.

Congreso Americano.

Los tratados celebrados por el Congreso Americano eran ya conocidos en el Salvador y Guatemala y han sido recibidos por sus gobiernos con aplausos y aceptacion y serán tambien aprobados por sus respectivas legislaturas. Parece indudable que todas las repúblicas de la América Central prestarán su adhesion.

El Gobierno del Uruguay, en la banda Oriental del Plata, habia nombrado su representante para el mismo Congreso, pero como se ha clausurado, es regular que preste su adhesion, para cuyo acto se encuentra autorizado el gobierno del Perú.

Ecuador y Panamá.

Estas Repúblicas estan tranquilas. Sin embargo, en Panamá se temia que la poblacion negra se sublevase contra los blancos.

Méjico.

Hé aquí las únicas noticias que nos suministra la prensa del Pacífico, las cuales creemos que nada adelantan á las que recibimos por el paquete de Europa:

«Se confirma la noticia de haberse adherido al Imperio, el general Echeagaray y Julio García.

«Nos escriben de Acapulco, que allí se creia que los franceses bajo Bazaine, invadirian el Estado de Guerrero en dos columnas, marchando una á lo largo del Rio Verde hasta Jamiltepec y de allí por la costa, donde el pueblo es hostil á Alvarez; y la otra por la via de Tixtla y por las montañas á «La Providencia». Encontrarán en su marcha muchas dificultades, como que Alvarez ha hecho obstruir todos los pasos y todos los caminos por trincheras, árboles y piedras.

«De Vicario no se sabia nada de cierto en Acapulco.

«Las guerrillas de los famosos Rojas y Romero en el Estado de Michoacan, fueron atacadas y aniquiladas por el coronel Barthelemy, despues de una pelea sangrienta en la cual fué muerto Rojas. Romero fué capturado y pasado por las armas al punto. Tambien algunas partidas de las que pululan en la parte del Suroeste del país, han recibido un castigo severo de los franceses quienes no dieron cuartel.

Centro América.

Guatemala.—El 17 del pasado falleció el señor Obispo J. J. de Aycinena.

Salvador.—El 21 de febrero se cerraron las sesiones de la Asamblea Legislativa, despues de haber dado varias importantes leyes en los 34 dias de sus tareas.

Nicaragua.—El Congreso continua en sus tareas. Se ha publicado la memoria del ministro de Hacienda, dando un cuadro algo desconsolador de la hacienda pública.

GACETILLA

Frutos de la actividad—El nuevo comisario del Cordon, señor Fernandez, se ha estrenado de una manera que le merece las simpatías y los elogios del vecindario.

Hace tres ó cuatro dias que referimos la captura de tres ladrones hecha por él.

Mas tarde atrapó dos muchachos con unas bolsas de naranjas que acababan de robar en una quinta, y como si el Cordon fuera la guarida de todos los amigos de lo ageno, anteayer tuvo ocasion de hacer una presa importante, en un sacrílego que pretendia aplicarse los vintenes que los transeuntes depositan en el *Cristo*.

A oraciones, un individuo saltó la reja apoderándose de las monedas que habia en el suelo, las cuales antes eran víctimas de los muchachos, por cuya razon se colocó por dentro una tabla bastante alta para impedir sus maniobras infantiles. Cuando trató de huir porque lo habian descubierto, fué tal su confusion que no pudo salir con la facilidad con que habia entrado, dando tiempo así á presentarse los celadores quienes para sacarle tuvieron que pedir la llave de aquel antiquísimo monumento religioso.

Si no viviéramos en el siglo XIX podriamos llamar milagro á ese hecho.

Los rios—El Uruguay ha bajado tanto que por San Borja y otros sitios puede pasarse casi á pié.

El Paraná se enflaquece tambien, ofreciendo obstáculos á los buques brasileros que deben maniobrar por allí.

Parece que esos grandes rios hubiesen celebrado alianza para sus alteraciones, pues no hace muchos dias que ambos se hincharon á punto de dar paso á buques de mucho calado.

La Numancia—En la Concordia se está imprimiendo una obra sobre la toma de Paysandú, cuyo título es *La Numancia*. Constará de 140 pájinas conteniendo las biografías de Gomez, Piriz y otros. Creemos que su autor es el Sr. Gordon.

Queja—*La Democracia* de Gualeguaychú se queja del vapor *Uruguay*, respecto de la entrega de bultos para dicho punto. Dice que desde el 4 del corriente no ha podido recibir un fardo de papel, no obstante haber comunicado varias veces aquel vapor con el *Feliz Colon*.

¡Pobres herederos!—El capitalista chileno, D. Pedro Caudano, residente en Lima, á consecuencia de un violento ataque apoplético hizo testamento instituyendo herederos á un hijo y dos hijas. Muy poco les deja, pues su fortuna no se calcula en mas de veintitres millones de pesos. ¡Pobres herederos!

Esta es gorda—Clasificándola de *gran canard* dá la noticia el *Cosmopolita* del Rosario, de que una carta de Córdoba recibida allí por la última diligencia, dice que 16,000 paraguayos invadieron y se posesionaron de la provincia de Salta.

Creemos que esos 16,000 pueden formar [illegible] con los 12.000 bolivianos que puso en Matto-Grosso *La Reforma*.

¡Echen, echen por ese pico, que en América caben cien ejércitos como el de Jerjes y la [illegible] es magnífica para que maniobren!

Comunicacion—En Entre-Rios se van á establecer correos para el Ejército. El del Paraná funciona ya, hasta el punto en que se halle el Gobernador de Corrientes, de manera que los que tengan amigos ó parientes pueden comunicarse perfectamente desde aquí, dirigiendo sus cartas á dicha ciudad.

Desde el 1.º de junio viajará entre el Paraná y Santa Fé el vapor *San Pedro*.

Debemos esperar que nuestro Gobierno hará lo mismo que el de Entre-Rios, así que marchen nuestras tropas al teatro de la guerra.

¡Dos solitos!—En la noche del Sábado tuvieron los vecinos del Cordon el inmenso placer de oir el melodioso canto de los serenos.

Como era natural, al dia siguiente no se hablaba de otra cosa en aquel sitio, felicitándose de un contingente tan poderoso y oportuno, caido del cielo en momentos en que los ladrones hacian de las suyas por docenas. Desgraciadamente se enfrió el entusiasmo al saberse que los serenos no eran mas que dos, *solitos*, esceptuando los caballos.

Por poco se empieza, ciudadanos! Tened paciencia que se hará con sacrificio para que el número se duplique antes de espichar el año.

¡Guay de los remolones!—Tan cierto es que no hay plazo que no se cumpla, que ayer se cumplió el señalado para el enrolamiento en la Guardia Nacional.

Respecto de los remolones se hacen mil conjeturas que erizan el pelo.

Quien los castiga enviándolos al batallon *Voluntarios* de nuestro apreciable amigo y colega, como si un redactor por ser militar fuera tan inconsecuente que recibiera *involuntarios* en el cuerpo de su mando cuya base es la *voluntad*.

Otros, menos compasivos, los meten en el fuerte de San José, sujetos á la disciplina durante un mes. Agregaremos á la disciplina el adjetivo *militar*, para que la vecina no se alarme suponiendo que se trata de azotar como en los ejércitos ingleses, con el instrumento llamado *gato de las nueve colas*.

Otros, por fin, mandan á los perezosos al ponton, sin duda para recordar los placenteros dias que allí pasaron tantos ciudadanos acusados de conspiradores contra el gobierno que fué.

Quien acertará no podemos adivinarlo, pero si presumimos que sin perjuicio de las penas se encargarán los sargentos citadores ó los sabuesos policiales de compeler á los olvidadizos al cumplimiento de su deber.

Acto religioso—El domingo dió la comunion el señor Vicario á 42 presos criminales, entre ellos un muchacho de 15 ó 16 años que por su edad inspiró mayor interés á los concurrentes.

La capilla se improvisó en la Cámara del Senado, cuyos asientos los ocupaban muchas señoras distinguidas.

Varios de aquellos desgraciados recibieron el sacramento de la confirmacion, administrado por el señor Vicario, y siendo padrino de algunos el presbítero Estrázulas, quien pronunció una plática alusiva al acto, la cual fué escuchada con el respetuoso silencio que inspira la voz de la religion cumpliendo una mision humilde y moralizadora.

Fué costeado por el Gobierno el calzado y el trage nuevo de los presos, compuesto de pantalon y camiseta de paño azul.

La Sociedad de San Vicente de Paul contribuyó con el almuezo y comida, ayudando á servirla el Sr. Gefe Político, el Coronel Albin y otros ciudadanos.

La concurrencia fué muy crecida, figurando en ella las alumnas del colegio de las Hermanas de Caridad.

Tanto el Vicario como el presbítero Estrázulas se han hecho acreedores á un elogio, por el interés que se tomaron en la instruccion de los presos, encargándose aquel de los egercicios doctrinales y este de los morales, durante la semana anterior.

Alharaca—Con música, cohetes, luminarias y banderas de todas las naciones amigas—inclusa la del *Boletin*—nos señala *La Tribuna* el error en que incurrimos diciendo Jueves en vez de Viernes, en una gacetilla cuyo objeto era esplicar el motivo de la partida de dos vapores en un mismo dia, no por competencia como ella se dignaba afirmarlo muy encrespada.

La infalibilidad se la dejamos al Santo Padre; así pues confesamos sin rubor que el colega estan fuerte en el almanaque como en los boletines, asombrándonos de que siquiera por ese triunfo no haya quemado el famoso judas cuyo esqueleto de cañas yace insepulto en el patio de su imprenta.

No obstante el triunfo completo, como frecuentemente sucede en las grandes batallas, se ha escapado al vencedor la columna mas poderosa de nuestra gacetilla:—la afirmacion de que eran intempestivos sus clamores, puesto que no hubo tal competencia.

Ahora no se puede admitir aquella célebre disculpa de «por falta de caballos gordos no le agarramos á Don Venancio;»—ergo, camarada, su triunfo no le da derecho á considerarnos completamente muertos, pues ha sido solo sobre una fuerza tan importante como puede serlo un Jueves con pretensiones de Viernes.

En cuanto al verso que no endereza, aplíqueselo al órgano nasal, y se convencerá de que Victor Hugo le habria cuidado el disimulo para salvar las dificultades de lenguaje del capítulo de los *Miserables* sobre la palabra de Cambronne.

Arreglado—El dueño de la cigarrería de Colon se ha arreglado amistosamente en la cuestion que le fué promovida por la madre del niño Pedro Siga, que trabajaba en su casa. Al referir el incidente incurrimos en error diciendo que eran dos los chicos, siendo solamente el nombrado; la causa fué que un colega equivocadamente un nombre en su gacetilla y otro en las solicitadas.

Mortalidad—Mayo 21.—Leopoldo Sanguineti, ort. 7 meses; María Pitameglia, italiana 40 años casada; María Castro, ort. 63 años viuda; Eusebio Braché, id 12 id; Dominga Bigasti, ort. 2 id; Vespericiano Coelho, brasilero 21 id soltero; Manuel Pereira id 30 id casado; Antonio G. de Almeida, id 20 id soltero; Manuel A. dos Santos, id 21 id id; Antonio J. de Boga, id 33 id id; Tomas J. Rivero, id 22 id id; Vicente Barco, ort. 7 dias; Adiodato J. Pereira, brasilero 21 id soltero; Clemente Ferrari, italiano 26 id id; José Gonzalves, africano 80 id id; Antonio dos Reis, brasilero 50 id id.

—Dia 22.—Francisco Legan, francés 53 años soltero; Micaela N., española 80 id viuda; Maria Banela, ort. 9 meses; Vicente Rodriguez, brasilero 25 años soltero; Enrique Rodriguez Rispo, id 19 id id; Miguel de los Santos id 20 id id; José A. Almeida, id 30 id id; Joaquin Felicio id 50 id id; Saturnino G. Cardoso id 22 id id; Agustin Rushl italiano 39 id id.

Cambios—La mayoría del 2º batallon será desempeñada por el mayor del 3º D. Simon Patiño, y la de este cuerpo por el Ciriaco Barros, del 2º.

Economía política—Se ha publicado el primer tomo de la *Economía Política* que sirve de testo en nuestra Universidad, y cuyo autor es el doctor Castro, actual ministro de Relaciones Exteriores. Esa obra debe contener sin duda ideas muy útiles para la juventud que se dedica al estudio de aquella ciencia. Incompetentes para juzgarla, nos limitamos á anunciar su aparicion á todos los amantes de las letras.

Pague y apele—La cuentita que se le ha pasado á *La Reforma* por costas de los juicios, asciende á 498 pesos nacionales, y 80 centésimos incluyendo 35 que se chupó el tasador, por el tanto por ciento.

De esa suma 300 pesos fueron señalados para nuestro redactor, como defensor de oficio; pero él no ha querido admitir ni un cobre, haciéndoselo saber así al editor responsable de *La Reforma* cuyo *jabon* seria sin duda mayor al recibir la noticia de los 200 pesos de multa que al tener el parte detallado de su victoria.

Tiene el sarampion—No dice la verdad el colega que sale cuando el sol se acuesta, al afirmar que ha muerto el *Hijo del Siglo*

La causa de su retirada no es otra que estar enfermo del sarampion, hablándose empeorado con los anuncios fúgubres de la prensa lechuza.

Caso curioso—La redaccion hace muy mal en tomar á lo serio la pretension del señor Fiscal, de que no ponga el juez el cúmplase á la sentencia del jurado de apelacion, contra la cual confiesa que no hay recurso alguno.

El carácter jovial del Sr. Fiscal, no desmentido en los actos mas formales de su ministerio, hace presumir que en este caso verdaderamente curioso, no ha querido agarrarse á brazo partido con la conciencia del jurado, sinó hacer una especie de epigrama á las inmunidades de dicho tribunal, cuyas resoluciones no están sujetas al patronato de la fiscalía.

Seria preciso atribuir escasísimas luces al Sr. Fiscal ó creerle enfadado como un *enfant terrible* porque no salió con la suya, para no tomar como un rasgo de su ingenio el escrito de que se ocupa nuestro redactor.

Por otra parte, quien ganaria no cumpliéndose la sentencia seria *La Reforma*, pues pagaria 200 pesos por el triunfo del Sr. Fiscal, mientras que hoy la derrota de este le cuesta 498 y 80 centésimos, incluyendo los 35 del tasador y los 300 que correspondian al defensor. Verdad es que este no los quiere, pero tal desprendimiento no altera aquel total ni debe entrar en los cálculos del Sr. Fiscal, como no entraria en los del tasador, por la sencillísima razon de que escluyendo los 300 no podria en conciencia cobrar los 35.

Remates para hoy—Por Ruano, de una fonda y posada, frente á la Aduana—Por Mendeville, de mercaderías, en casa de Fels Seiffert—Por Cabral, de comestibles, en su casa—Por Ibarra, de varios artículos de tienda, en su casa.

¿Qué buscaria?—Se nos pide la publicacion de estas líneas sobre un suceso nocturno:

«Los vecinos de la casa número 214 de la calle Treinta y Tres, llaman la atencion de la autoridad sobre la visita que antenoche les hizo un malhechor (probablemente) el cual fué sorprendido en la azotea antes de ejecutar su culpable proyecto, pudiendo evadirse á pesar de la alarma dada por los serenos».

SOLICITADAS

Señor Director del *Siglo*.

Muy Señor nuestro:

Venimos por medio de su ilustrado diario á espresar en público, la gratitud de que rebosa nuestro corazon hácia la persona del Presidente de la República, por el nombramiento que con aplauso de todos, ha hecho en la persona del distinguido oriental Don J. J. Gallardo, para Capitan de Granaderos del 2.º Batallon.

Es una adquisicion preciosa, de la que debemos felicitarnos todos los hombres honrados del partido colorado.

El Sr. Gallardo, hombre de antecedentes conocidos, honrado y recto, de valor, probado en los escombros de la nueva troya, está perfectamente bien colocado en la Compañía de granaderos, cuyo nombre ha sido puesto allí por la mano del Presidente de la República; una vez mas, le felicitamos por ello.

No ha sido menos acertada la eleccion hecha, en el no menos honorable ciudadano D. Ezequiel Perez, para capitan de la 2.ª Compañía del mismo Batallon, la juventud decente del partido actual está de felicitaciones, un ¡urrah! un bravo! al Presidente de la República, que inspirándose en las ideas del pueblo, nos dá hombres del pueblo llenos de simpatías como los Sres. Gallardo y Perez.

El inteligente oriental D. Pedro Varela, cuya ilustracion conocemos los que como nosotros tenemos el honor de tratarlo, ha aceptado ser capitan de granaderos del primer Batallon, habiendo renunciado á su comando por razones de pura modestia y que nosotros respetámos; francamente Señor Director, somos tan amigos de los hombres decentes de nuestro país, que nos sentimos orgullosos como Orientales, de ver figurar á completos caballeros como los que nos ocupan; nuestro deseo mas ardiente seria el ver cuando llegue el momento, sentados en los bancos de la Representacion Nacional, á ciudadanos llenos de ilustracion, de inteligencia y de generosos sentimientos como los Sres Varela y Ezequiel Perez y mandando la juventud Oriental de Coronel de un Batallon al valiente y honrado Sr. Gallardo.

Hemos de agradecer á la ilustrada redaccion del *Siglo*, nos favorezca con el concurso de su brillante inteligencia para darle forma á nuestra palabra, y que llegue hasta S. E. el Exmo. Sr. Presidente, nuestras humildísimas felicitaciones por su acertada eleccion.

Somos de Vd. Señor Director, vuestro affmo. S. S. Q. B. S. M.

Un amigo del Gobierno.

Montevideo, Mayo 22 de 1865.

SECCION COMERCIAL

Buenos-Aires, (20 de mayo.)

REVISTA DE LA BOLSA

Operaciones de metálicos y fondos públicos.

El metálico ha seguido ayer la tendencia de baja que manifestó el dia anterior.

Empezó al contado á pesos 23 20 y despues de bajar hasta 23 10 cerró á 23 15.

Las ventas á plazo se hicieron con mas diferencia, pues llegó hasta 27 35.

El precio de los fondos públicos parece estacionarse por ahora entre 39 y 40 p. % como se verá por los detalles que damos en otro lugar.

He aquí el de las ventas de metálico efectuadas en el dia.

Al contado	43,140	$	23.20	23.10	23.20	23.15	
Para el 20	25,300	»	23.20	23.10	23.20	23.15	
» » 23	1,000	»	23.20				
» » 31	38,000	»	23.10	23.20	[illegible]	[illegible]	
Junio 15	[illegible]	»	[illegible]				
» 15	27,000	»	23.10				
» 30	11,000	»	23.15				
Julio 31	5,000	»	23.15				
Agosto 15	10,000	»	23.15				
Dbre. 31	5,000	»	27.35	[illegible]			

FONDOS PUBLICOS NACIONALES

Ayer se vendieron en la Bolsa de Comercio, 38,000 $ en bonos nacionales del 6 por ciento, del modo siguiente: Al contado, 2,000 $ al 39 por ciento; para Mayo 31, 30,000 id al 39 y medio id para entregar hasta el 30 del Junio, 6,000 id al 39 id, con el cupon corriente.

VENCIMIENTOS

Hoy como dia Sábado, los vencimientos de metálico en la Bolsa de Comercio asciende á 281,000 pesos fuertes.

FRUTOS DEL PAIS

En plaza

250 pipas sebo de vapor, á r.p. 14 ¼
2500 cueros de vaca salados, id. id. 26 ¼
1400 cueros de Entre Rios y Córdoba con reembarco, id. id. 35.
24 fardos lana de Córdoba, id. id. 35.

En los mercados

18 de mayo.

200 cueros vacunos campo, $ 98 pesada.
500 idem idem merca, 104 idem.
400 idem idem campo, 100.
150 idem idem, 95.
100 docenas cueros lanares al barrer, 100 docena.
76 idem idem idem idem, 85.
80 idem idem idem, 90.
100 idem idem libre de desecho, 165.
400 arrobas lana mezcla regular, 75 arroba.
400 idem idem buena, 71.
300 idem idem idem, 69.
250 idem idem barrega, 57.
200 idem idem, 55.

19 de mayo.

300 cueros vacunos campo, 100$ pesada.
159 idem idem idem, 98 idem.
200 idem idem matadero, 110 idem.
150 docenas cueros lanares al barrer, 75.00 idem.
100 idem idem idem, 100 idem.
150 idem idem libre de desecho, 160 idem.
500 arrobas lana mestiza regular, 72$ arroba.
400 idem idem mezcla buena, 68 idem.
500 idem idem idem regular, 62 idem.
300 idem idem idem idem, 65 idem.
200 idem idem barrega, 58 idem.
350 idem idem idem, 56 idem.
200 idem idem idem, 55 idem.

GRANOS

200 fanegas trigo bueno, 175$ fanega.
150 idem idem idem, 165 á 170 id. id.
100 idem idem regular, 155 id. id.
160 idem idem idem, 150 id. id.
150 idem maiz 118 id. id.

La plata sigue sin ninguna variacion en los precios de frutos y granos.

Las entradas á los mercados siguen siendo muy escasas.

FLETES

El bergantin prusiano *Maria* ha sido fletado para cargar en puerto tasajo para la Habana, á 5½ rls. fts. y 5 p %.

ULTIMAS VENTAS DE IMPORTACION.

(Del Telégrafo Marítimo.)

De depósito—200 barricas azúcar refinada de Holanda á 19½ rls. fts. depósito; 500 caj. almidon América, á 72$, despachado; 200 bolsas arroz Glacé, á 15 idem, idem; 200 bordalesas vino Burdeos, á 725 idem, idem; 200 caj. cognac francés, á 65 idem, idem; 100 canastos champagne, á 160 idem idem.

Cambio—28$40 cts.

Rosario.

PRECIOS CORRIENTES DEL METÁLICO EN PLAZA.

Mayo 9.

Onzas por bolivianos en metálico (compra).	21-50
Id id venta	21-25
Boliviano moderno quebranto	1½ á 2 0/0
Condores compra	12-37
Id venta	12-25
Giros sobre Bs. As. y Mont. á 10 dias vista	21-25
Id id 8 dias vista	21-37
Giros solicitados—metálico escaso.	

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de almacen—Dia 22.

Balparda 7 sacos café, 1118 @ qq. 13,00.
Decazes 10 cajs. 1000/4 sardinas, entero 0,40.
Courras 1 bordalesa vino, una 16,00.
Recard 2 caj. 80 armazones sillas, docena 9,60; 2 id 504 varas hule, las 9 varas 2,10.
Tweedie 1 caj. 70 docenas cuchillos, doc. 2,00; id 16, id cubiertos id 0,75, 1 casco 50 id frenos, id 1,20.
Shaw hnos. 1 casco 60 ollas enlozadas, doc. 12,00; 8 cuñetes 9 qq. municion, qq. 5,60; 6 id 6 id id id 5,00; 1 casco 7½ docenas cacerolas, docena 9,60; 1 id 4 doc. pavas, docena 12,00; 1 id 24 id pasaderes, id 1,60; 1 id 80 id id id 0,80; 1 id 12 id baldes, id 4,80; 1 id 10 id pares palmateras bronce, id 6,40; 1 id 30 id formones, id 0,90; 2 id 160 id cuchillos punta, doc. 1,20.
B. Stokes 4 rollos jarcias 1322 @ qq. 10,00; 40 docenas azadones, docena 4,80; 1 casco 6 qq. alcayatas, qq. 4,00; 1 id 12 docenas azadas chicas, docena 2,00; 20 docenas palas, doc. 1,80.
Quincke 1 cajon 50 docenas formones, docena 0,30; 1 id 100 id bisagras, id 0,50, 1 id 12 id pavas, id 5,00.
Dellazoppa 22 juegos baulitos, uno 2,60; 4 cajones 16 6/3 docenas tubos, docena 0,80.
Conceigao 14 caj. orejones 817 @ 2,00.
San Claudio, 16 sacos arroz 2210 @ 0,90.
Rosende, 25 rollos tabaco 3300 @ 3,60.
Barnett, 10 barriles ceniza de soda 1782$, qq. 2,50.
Montero, 30 caj. 29/3 sardinas 1/4 0,40.
Lewis y ca., 2 caj. 36,000 cigarros 0/00 1,00.
R. y Schiaffino, 6 bordalesas vino, una 16,00.
Giulini, 33 fardos tabaco 8,770 @ 2,60.
Sanguineti, 3 pp. vino, una 34,00.
Barttels, 2 bolsas café 312 @ qq. 13,00.
Calcagno, 1 caj. 10 doc. botellas vidrio, doc. 1,00; 2 caj. 70 doc. vasos id id 1,00.
Sartori, hnos. 3 caj. 45 doc. badanas, doc. 8,00.
Belgrano hnos., un servicio de mesa en 12.00.
Lacueva, 1 bulto 280 @ hilo lustre, @ 1,00.
Ferber, 1 caj. 5 gruesas naipes, gruesa 4.00.
J. B. M. 20 caj. 60 doc. encurtidos, doc. 2.00.
Guillot, 4 balas papel 18 resmas, una, 1,20; 8 id id 80 id id, 0,60; 4 id 10 id id 0,10.
Isaac, 1 caj. 6 doc. salsa, doc. 1,80; 1 id 100 id ceraduras id 0,40.
Busto, 12 caj. fideos caj. 2,20; 6 id almidon 240 @, qq. 5,60.
Zumaran, 10 cajas azúcar 4130 @, @ 1,80; 25½ vino seco 725 gal. los 128, 65,00.

Aforos de tienda—Dia 22.

Pereda 1 [illegible] de seda con borlas, uno 5,00.
Challey hnos. 1 caj. 215 piezas cinta de seda, pieza 1,00; 158 id id terciopelo, id 0,30; 38 doc. corbatas de seda, doc. 2,00; 20 id id id 1,00, 26 enaguas, una 2,00; 72 pañuelos hilo, id 6,00; 56 cepillos, id 2,40; 12 doc. hevillas, doc. 2,00; 76 cinturones, doc. 1,00; doc. santitos doc 0,30; 15½ id cuadritos, en 11,00; 10 id jemelos, en 11,00; 36 prendedores, id 2,40; 13½ doc. cadenas y alfileres, en 14,00; 72 alfileres, doc. 2,00; 18 doc. huevos con rosarios 0,80.
R. Stokes 2 caj. 100 doc. pañuelos cambray seda, doc. 2,20.
Tampied 2 caj. 200 doc. aceite ordinario, doc. 0,50.
Stock y ca. 1 caj. 400,000 agujas [illegible] 0,09; 1 id 1 pieza paño 10¾ metros, vara 2,10; 1 id 14 id casimir 100 id, id 1,00; 1 id 60 cortes id, uno 2,00; 1 id 18 piezas, id 173 metros, vara 1,60.
Heirmendhal 1 caj. 33½ doc. tiras bordadas, doc. 6,50; 1 id 20 id camisetas, id 6,30; 1 id 100 id calcetines, id 0,80; 2 id 36 id piezas franela 1579 metros, vara 0,30; 1 id 25 id zaraza regular 1336 metros las 25 yardas, 3,30.
Tomkinson y ca. 1 ca. 12 piezas tela de poncho 402 yardas, vara 0,40; 1 id 100 id trué algodon 2000 id id 0,16.
Castagnino 1 caj. 36 piezas brin rusia 1286 metros, los 30½ yardas 6.00.
Wedekind y Ca. 1 cajon 20 docenas sombreros lana, docena 4,80.
Mallmann y Ca. 1 cajon 100 piezas paño, 109 metros, vara 1,00.
Barnett 1 cajon 20 piezas casinete, 858 metros, vara 0,25.
Decazes 1 cajon 20 piezas percalina, 1600 metros, vara 0,12.
Fels y Ca. 1 cajon 20 piezas franela lana y algodon 346 metros, vara 0,25.
Getting hnos. 2 cajones 40 piezas franela lana, 1810 yardas, vara 0.15.
Lumb y Ca. 2 fardos 36 piezas lana, pieza 6,00.
T. Isaac 1 cajon 600 docenas piezas trencilla lana, docena 4 yardas, docena de piezas 0,21; 2 idem 200 idem medias, docena 0,80; 1 idem 50 gruesas bordoeas, gruesa 2,40; 1 idem 50 chapones bareton, una 2,10.
Rodger hnos. 3 cajones 300 pellones, uno 1,60; 1 idem 10 piezas lienzo, 2100 yardas, vara 0,15; 1 idem 12 pañuelos rebozos, uno 1,60; 1 idem 579 libras hilo acarreto, qq. 16,00; 1 idem 99 [illegible] uno 1,60; 2 idem 200 piezas lona, 4800 yardas, vara 0,12.
Duguid 1 cajon 30 piezas género lana, 1480 yardas, las 10 yardas, 1,00; 1 idem 72½ docenas camisas crimea, docena 10,80; 4 idem 18,800 yardas cinta lana, los 25 metros 0,24; 1 idem 10 docenas camisas crimea, docena 10,80.

Descarga á Despacho—Dia 22.

R. Faria 60 tercios yerba, 11 pipas 4½ 25½ vinos, 15 pipas, 35½ idem—Bell y Ca. 77 atados y 69 barras fierro—Durañona 130 damajuanas ginebra, 10 frasqueras idem, 15 cajones coñac—E. Quincke 3 bultos mercancías, 12 cajones idem—Galli y Ca. 7 cajones mercancías—Folle 11 canastos loza—Biraben 2 cajones mercancías—Sartori 4 cajones idem—Castagnino 3 cajones mercancías—Fels y Ca. 4 cajones mercancías, 1 bulto quesos—Delgrano 6 cajones mercancías—G. Correa 13250 baldosas, 248 piezas madera—G. Correa 2966 piezas madera pino—Scarnichia 400 cajones kerosene—Garet hnos. 1 cajon mercancías—Trueba 27 pipas, 10½ id vino—Pernin 3 cajones mercancías—Despouy y Ca. 1 cajon conservas—Junca 2 cajones mercancías—Pereira y Ca. 12 bordalesas vino, 13 cajones coñac—Weina 3 cajones mercancías—Mallmann 1 cajon mercancías—Calcagno hnos. 10 pipas, 1½ idem vino—Dellazoppa 5 cajones mercancías—Schiaffino 18 cajones velas—Varas 2 cajones mercancías—Bonomi 100 cajones velas, 1 cajon mercancías—Escalada 4 cajones mercancías—Alonso 50 cajones velas—Jauregüiberry 3 barriles carne—Curt 18 pipas vino—Biraben 26 bordalesas vino—Martinez y Ca. 18 damajuanas, 30 frasqueras ginebra—Dupuy y Ca. 4 cajones vino, 14 idem chocolate—Etcharalde 216 damajuanas, 1 frasquera ginebra, 1 cajon coñac—Pardo 1 cajon mercancías—Salgado hnos. 20 cajones velas—Decazes y Ca. 1 cajon mercancías—Gomez y Ca. 15 frasqueras ginebra—San Claudio 17 bordalesas vino—G. y Pino 11 pipas vino—Laborde 1 bulto mercancías—Fraga hnos. 300 cajones, 240 carradas leña, 1 pipa aceite—Wiegeland 1 cajon mercancías—Montebrun 5 cajones [illegible]—Bey 1 cajon drogas.

Descarga á depósito—Dia 22.

Quincke, 3 bultos merc., 32 id id—Pomes y Ca. 2 cajones merc., G. y Gonzalez 60 tercios yerba—Sabe, 4 cajs. merc.—Mallmann y Ca. 8 bordalesas vino, 1 cajon merc.—23 bordals. vino—Decazes y Ca. 4 bords. vino, 6 cajs. merc.—Dellazoppa, 40 bords. vino, 10 cajs. id sardinas—Calcagno hnos. 10 pipas, 4½ id vino—Barnett, 5 bords. 10 cajs. vino, 5 cajones champañe, 25 cajones sardinas, 5 id merc.—Ochoa y Ca., 1 cocho—Courras, 5 bords. vino—Durañona, 9 cajs. coñac—Decazes y Ca., 1 caj. sardines, 1 id merce.—37 frasqueras ginebra—Hopmann, 1 caj. merce.—Dupuy y Ca., 13 cajs. vino—Wedekind y Ca. 2 cajs. merce., 4 caj. vino—Barthold, Fels, 10 cajs. merce.—Maricot, 3 cajs. vino—Barthold, 20 cajs. merce.—Langeubeck, 1 cajs. merce.—Bemberg 12 cajs. merce.

Despacho de almacenes—Dia 22.

Fynn, 6 caj. té—R. Tweedie y ca., 1 bulto muestras—B. Stokes y ca., 5 caj. zarazas, 1 id muestras, 6 bolsas arroz, 6 fardos tela—Malhman y ca., 1 cajon libros—Bastman, 8 bultos muebles—Duguid y ca., 1 bulto muestras—Posada, 10 rollos tabaco—Shaw hnos. y ca., 1 cajon camas, 1 id muestras, 2 id espuelas, 1 id argollas, 9 cascos loza, 1 id cacerolas—Bemberg y ca., 1 cajon damasco, 2 id camisas, 1 id corsés, 1 id franela, 1 paquete muestras—Tomkinson y ca., 1 fardo grano de oro, 1 cajon muestras—Langembeck, 1 cajon muestras—G. y Gonzalez, 50 caj. azul—N. Green y ca., 5 fardos bombasi—G. Smith y ca., 1 cajon mantas, 1 id madras, 1 bulto muestras—Decazes y ca., 1 cajon aceite, 1 id sombreros—Smith hnos. y ca., 1 cajon pañueles—B. Sohn y ca., 12 bultos té—T. é Isaac, 1 cajon muestras—B. Hopmann y ca., 1 cajon casimir, 1 id botines, 1 id polainas, 2 id pañuelos, 1 id géneros, 1 id damasco, 2 id y 6 latas esterilla—Pallares, 6 cascos cerveza—Courras y ca., 1 casco papel—A. Ferber y ca., 1 cajon cortaplumas—F. Seyffert y ca., 1 fardo brin, 2 caj. casimir, 2 id velos, 2 id refuelos, 1 id zarazas, 1 id alemanisco, 2 id cortes vestidos, 1 id tartan, 2 id escosés, 1 fardo madapolan 2 latas pañuelos, 4 id cinta—P. Hall y ca., 2 bultos muestras—Lumb hnos. y ca., 1 fardo lona—L. Barnett y ca., 1 cajon camisetas, 2 fardos listado, 1 id lienzo—J. Bell 1 bulto libros—Martinez y ca., 50 sacos arroz—E. Quincke, 2 cajones vasos, 1 id hule, 1 id muñecas, 3 id agua Colonia, 1 id tijeras, 1 id botines, 1 id tijeras, 3 id zapatillas, 1 id loterías, 1 id muestras; 1 id pitos—Rodger hnos. y ca., 2 caj. y 1 bulto muestras—Bermechi, 26 caj. almendras.

Reembarco—Dia 20.

Para el Salto, por Folle 2 caj. zarazas—F. y Gonzalez 20 barricas azúcar—Varela 5 sacos arroz, 1 caj. fósforos, 2 id encurtidos, 9½ vino.

Para Gualeguaychú, por Marini y ca. 10 caj. coñac, 10 id aceite, 10 id vermouth, 3 id sardinas, 5 bolsas arroz, 1 fardo alpargatas, 2 id hilo, 10 frasqueras ginebra.

MARITIMA

Entradas de ultramar—Dia 21.

Liverpool el 11 de Abril, vapor ingles *Parana*, de 1097 toneladas, capitan Ricardo G. Upton, con 38 pasageros, á Jaime Scarnichia con—á R. Kreyenberg 13 caj. calzado, á Le-Bir Barnett y Ca. 6 bultos algodones, 15 caj. hilo de coser, á la órden 100 canastos loza, 5 cajones libros, 9 Locoys loza, 3 caj. algodones, á Samuel Adams 2 caj. efectos de uso particular, á Bemberg Hemendahl y ca. 5 fardos algodones, 2 caj. sedería, 1 idem camisas de crimea á Ennie Tweedie y ca. 2 fardos hilo, á Maná y ca. 2 reterías, 2 piezas, 2 caj. y 2 barricas fundicion, á Shaw hnos. y ca., 1 caj. ferretería, 378 sacos arroz, á J. Ibarra 1 cajon alfombras, á Escalada y Viñella 2 caj. algodones, á Edmundo Barthold y ca. 1 caj. mercancías, á P. Hall y ca. 17 cajones algodones, á T. Duguid y ca. 10 caj. hilo de coser, á Lumb hnos. y ca. 5 caj. merc. á Lanetz y Bijon 2 caj. armas, á Carlisle Smith y ca. 51 fardos algodones, 47 caj. idem, á Thomas Tomkinson y ca. 10 caj. mercancías, á J. N. Bieber y ca. 4 cajones mercancías, á Altgelt Ferber y ca. 6 idem idem, á Eugenio Courras y ca. 3 idem idem, á Rodger hnos. y ca. 6 fardos lana, 5 caj. mercancías, 2 idem id. 77 fardos y 33 caj. algodones, 700 sacos arroz, á Sartori hnos 2 caj. géneros de hilo, á Bates Stokes y ca. 5 cajones cuchillería, 25 fardos y 25 cajones algodones, 250 sacos arroz á la órden cien bultos de muestras.

Buenos Aires el 18 del corriente, barca italiana *Tre Fratelli*, de 197 tons. cap. Jacinto Beredino, con 17 de tripulacion y 121 pasageros, á la órden 25 fardos cueros lanares 127 id lana, 7819 cueros vacunos secos, 2547 id becerros id, 109 cajs. sebo, 35000 astas, 25 barricas sebo, 20 chiguas cerda, 2 bolsas idem, 120 quintales fierro; sigue para Génova.

Amberes el 25 de febrero, berg. holandes *Noordhorn*, de 132 tons., cap. H. Wanlecowere, consignado á Juan Dellazoppa con—á Shaw hnos. y Ca., 15 cajs. merc., á Schmidt Crome y Ca., 40 barriles punta de París, á la órden 20 caj. vidrios, á Figari y Ca., 120 barricas azúcar refinada, á A. Desmons, á bultos géneros, á Ernesto Quincke 10 cajs. agua de colonia, 7 cajs. aceite de perfumería, 7 id génerosá 2 id armas.

Carga para Buenos Aires—á J. N. Bieber y Ca., 270 cajs vidrios, á la órden 3 caj. libros, 7 id mercancías, 30 id papel, 1 paquete tipos, 200 caj. velas, 30 barriles negro humo, 200 id clavos, á Shaw Barbar y Ca. 100 barriles puntas de París, á J. Amorotti 8 bultos porcelana, á Landers y Ca. 16 caj. mercancías, 1 paquete muestras, á Bonemason y Heideker 265 barriles zinc, 203 bolsas arroz, á Gabriel Kramer 1 caj. frutas, 1 id porcelana, 1 id mercancías, 6 d cigarros, 101 cajs. vino, á Luis Belgrano 162, caj. mercancías, á Hugo Bunge y Ca. 2 caj. mercancías, á Bole hnos. y Ca. 150 caj. vidrios, 66 caj. porcelana.

Buenos Aires el 20 del corriente, vapor paquete italiano *Tévere*, de 200 toneladas capitan José Farboro, con 96 pasageros, á Miguel Alvarez y hno. con—á Hossen Hopmann y Ca. 5 cajones y 2 barricas mercancías, á Zimmerman Fairs y Ca. 11 cajones y 2 barricas mercancías, á Bates Stokes y Ca. 16 cajones y 2 cascos idem, á Nicholson Green y ca. 19 fardos y 10 cajones idem, á Barbour Barclay y ca. 19 cajones y 6 fardos idem, á Fels Seyffert y ca. 2 latas, 122 bultos, 2 fardos y 20 cajones idem, á José Debernochi 20 cajones idem á Sinforiano Alcorta 87 fardos tabaco, á E. Ochoa hijo y ca. 2 bultos mercancías, á José Antonio Pallares 6 tercerolas idem, á J. Ricardi 15040 naranjas, á Antonio Garibaldi 20000 idem, á Tomas Eastman 8 cajones muebles.

Encomiendas—A Manuel Guerrero, 1 canasto, á C. Guasi, 1 cajita; á Agustin Wrog, 1 idem; á L. Pito, 1 paquete; á M. Thiens, 1 idem con 2140 pesos; á M. Gurmendes, 1 paquete; á B. Lombardini, 1 idem; á F. Esteves, 1 idem; á Francisco Elsa, 1 idem; á M. Astengo, 1 idem; á T. y Isaac 1 idem con 626 pesos; á J. Scarnichia, 1 paquete; á P. Lastarria, 2 idem; á E. Reibaud, 2 baules; á Getting Hnos., 1 paquete; á C. Astengo, una sillita.

Paisandú, vapor trasporte brasilero *Princesa*.

Dia 22.

Roman (Uruguay) el 10 del corriente, bergantin goleta dinamarqués *Alma*, de 129 toneladas, capitan J. Breckwoldt, con 7 de tripulacion; á P. H. Iglesias, con 2,800 qq. carne.

Amberes, el 5 de Marzo, bergantin inglés *Queen*, de 16 toneladas, cap. J. R. Jons, consignado á Juan Dellazoppa con—á la órden, 185 cajones vidrios; á Bates Stokes y Ca. 50 cajones puntas de París, 2 paquetes muestras, 5 cajones acidos; á Schmidt Kisling y Ca., 150 cajones velas; á Pedro Borelli y Ca., 212 cajones vidrios; á C. Desarnaud y Ca., 200 cajones azul.

Carga para Buenos Aires y Montevideo—á Sivori y Schiaffino 100 bolsas arroz, á Getting hs. y Ca. 30 barriles azúcar refinada, 1 paquete muestras, á Algelt Ferber y Ca. 127 caj. naipes, á Mallmann y Ca., 2 cj. vidrios, 2 cj. muestras, 8 id merce., á Landers 13 cj. merce.

Carga para Buenos Aires—á Linquich Scharff y Ca. 25 cj. licores, á Lohmann y Ca. 5 cj. objetos de metal, 15 barras, á Shaw hs. 100 barriles zinc, á Altgelt Ferber y Ca. 1 cj. vino, á Bole hs. 8 cj. loza, 6 id juguetes, 1 id muestras, á Landers y Ca. 4 barriles ferretería, 1 paquete muestras, á D. Bole 1 paquete merce., á W. Vavenpart y Ca. 50 cj. vidrios, á Manteis y Pfeifer 51 cj. juguetes, 65 id ferretería, á C. Kramer 1 cj. quincallería, á Gehens hs. 3032 piedras, 1 id de color, 197 cj. con 3936 baldosas, á A. Stock y Ca. 1 barrica ferretería, á Hossen Hopmann 2 cj. cuchillería, 1 id muestras, á Fels Seyffert y Ca. 8 fdos. merce., 1 paquete muestras.

Lóndres el 9 de Marzo, bergantin holandés *Vrolelusie*, de 157 toneladas, capitan J. G. Brouwer, á Zimmerman Fairs y Ca. con 20 barriles vino, 51 sacos especies, 1 cajon calzado, 20 fardos papelo, 150 cajones hoja lata, 650 bolsas arroz, 300 barricas azúcar, 10 bultos felpa, 120 barriles sal, 120 atados estopa, 1 bulto calzado, 10 toneladas carbon, á W. G. Lettson 2 cajones instrumentos, á E. Quincke 100 cajones fusiles, á Aclos 2 cajones sillas, 4 cuñetes clavos, á T. é Isaac 6 cascos soda.

Puerto Alegre el 10 de Abril y de Rio Grande el 23 del mismo goleta holandesa *Jantje Wilkens*, de 102 toneladas, capitan E. R. Holie, á Rocha Faria y Ca. con 1223 tercios con 5095 arrobas yerba, 5 docenes tablas de cedro.

Cabo Verde el 16 de Abril, barca inglesa *St. Andrews*, de 293 toneladas, capitan J. Hanington, á Carlos W. Parsons con 153 moyos sal, 100 cajones aceite kerosene, 9 bultos mercancías.

Siguió directamente para Buenos Aires una barca italiana del Este.

Burdeos el 21 de Marzo, fragata francesa *Riviere de Abord*, de 520 toneladas, capitan Blanchard, consignada á E. Courras y Ca. con 680 bordalesas vino, 650 cajones idem, 10 cascos líquidos, 224 id. alpargatas, 224 canastos champagne, 100 caj. aceite, 100 idem kirch, 25 idem vitter, 17 idem tabaco, á Hallmann y Ca. 10 bordalesas vino, á Benedeno y Duifrechon 90 bordalesas vino, 10 cascos coñac, á Decazes y Ca. 314 bordalesas vino, á R. Larraburu 32 bordalesas vino, á la órden 68 bordalesas vino, 150 cajones idem, á Bemberg Heimendahl y Ca. 50 bordalesas vino, á Apestegui hnos. 60 bordalesas vino, á Le Bir Barnett y Ca. 99 bordalesas vino, á Lewis Dupuy y Ca. 84 bordalesas vino, á Lombardini 90 barriles resina, 10 idem brea, á Charry 16 bordalesas vino, á E. Rodriguez Ely 16 bultos líquidos, á Roch Cazaux 68 bordalesas vino, 50 cajones idem, á 31 bultos líquidos, á J. Dellazoppa 25 cajones líquidos, á P. Jauregui y 4 bultos mercancías, 4 bordalesas vino, á L. Wiegeland 5 cajones papel, á J. Reybaud 32 caj. alpargatas, á P. Fagot 2 cajones pianos, 3 cajones papel para idem, á Miguel Oychard 6 cajones alpargatas.

Boca del Rio Grande el 16 del corriente, cuter nacional *Raggio* de 50 toneladas patron Santiago Pirri, á la órden en lastre.

Este buque arribó á este puerto á causa del mal tiempo.

Cádiz el 12 de Abril, barca francesa *Etincelle*, de 278 toneladas, capitan Silbaudia, á Apestegui hnos. con 168½ lastres sal y 14 pasageros.

Entradas de cabotaje—dia 21.

Maldonado el 20 del corriente, bergantin goleta nacional *San Juan de Exercia*, de 105 toneladas, patron Fortunato Antola, á Guillermo Lafon con 150 toneladas piedra.

Dia 22.

Paysandú el 11 del corriente goleta nacional *Nueva Norma*, de 40 ton., patron Donato Estrada, á Juan Passano con 189 bolsas lana, 1 cuartarola y 2 barriles grasa, 1 fdo. charque, 60 cueros vacunos secos, 51 cerradas leña.

Fray-Bentos el 16 del corriente, goleta italiana *Paz Oriental*, de 25 ton. patron Simon Salada, á J. Passano con 150 fanegas carbon.

Idem idem el 16 del corriente, goleta nacional *Concepcion*, de 15 ton. patron Nicolás Guido, á J. Passano con 150 fanegas carbon.

Santa Lucía el 20 del corriente, ballenera nacional *Dolores*, de 2 toneladas, patron Lorenzo Sabana, á la órden con 30.00 ladrillos.

Fondeados fuera del puerto—Dia 22

Barcelona, Zumaca española *Rosita*, á E. Ochoa hijo y Ca. con vino etc.

Pernambuco, bergantin brasilero *Mondego*, á Conceiçao y Ca. con 1480 barricas y 200 medias azúcar.

New-York, barca inglesa *Rambler*, consignada á Zimmermann Fairs y Ca. con surtido. Con motivo de no haber presentado su manifiesto el capitan no lo publicamos hasta el próximo número.

Llevan Balija.

Para Rio Janeiro con las malas para Europa, saldrá el 30 de Mayo á las 10 de la mañana el vapor paquete de la Real Compañía inglesa *Mersey*. La Administracion General de Correos recibe la correspondencia para España y demas puntos de Europa con escepcion de Lisboa que debe llevarse al consulado hasta las 6 de la mañana.

Para Buenos Ayres saldra hoy 23 del corriente vapor paquete italiano *Tévere*. La correspondencia se recibe en el correo hasta las 5½ de la tarde.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE SOLIS

El Jueves 25—Por la Compañía Dramática—LO POSITIVO Y FUROR PARLAMENTARIO—Por la Compañía Escudero:—LA LINDA GITANA—TURLURETTE (cancion, y el POETA ENAMORADO.

TEATRO DE SAN FELIPE

Gran funcion patriótica—El Jueves 25 de Mayo LOS INCENDIARIOS DE PARIS en 6 actos—Loa original de D. Cándido Bustamante EL HONOR LO MANDA—EL SOPISTA MENDRUGO.

REMATES

Por Rafael Ruano.

De una fonda y posada, en la calle del Yacaré núm 6 á 10, casa del Sr. Zorrilla, frente á la Aduana.

Hoy Martes 23, á las 12 en punto se venderán precisamente, al mejor postor, por ausentarse su dueño del país, en lotes á la vista al gusto de los compradores.

Las mejoras de dicho establecimiento, que consisten en 7 aposentos de madera, camarotes, cocina, etc. etc.

Los enceres y muebles, consistiendo en 2 vidrieras-armazones, 2 mostradores, 12 mesas, 3 docenas sillas, 30 taburetes, reloj, cuadros, espejos, cortinas, 12 camas de fierro con su ropa de cama, loza, cristales, bandejas, lámparas, bebidas, cocina económica con la bateria respectiva, con todas las demas existencias segun inventario.

Por el mismo.

Gran incendio de estufas, chimeneas inglesas, máquinas de lavar, una gran máquina de trillar, máquinas de hacer manteca y de amasar, etc., en el depósito calle de Solis núm. 12.

El Miércoles 24 del corriente, á las 12 en punto, se venderán al mejor postor los artículos arriba espresados, por liquidacion de factura:

Tachos con hornillas—3 tachos de fierro de 30 á 60 galones cada uno, con sus hornillas portátiles, muy adoptadas para los establecimientos de campo.

La máquina de trillar—Se venderá á las 2 en punto de la tarde—Se garante el resultado, procediendo al ensayo que se hará por cuenta del vendedor.

Por el mismo.

Gran incendio, de obras selectas en español, de lujosas ediciones y finísimos grabados, recientemente introducidas, coleccion completa de lo mas importante en ciencias, literatura y novelas, muchas de gran mérito, últimamente publicadas, no conocidas aun en esta; en su casa calle de las Piedras núm. 76.

El Viernes 26, á las 12 en punto empezará la venta, sin reserva y al mejor postor, de la selecta coleccion de obras en español, cuyo catálogo se repartirá en los carteles.

Se previene que la venta empezará precisamente á las 12 en punto.

Por Andres Wells (hijo)

Gran remate de hermosas plantas y árboles frutales, en su casa calle del Cerrito núm. 134.

El Miércoles 24 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, empezará la venta de un selecto y variado surtido de hermosas plantas y árboles frutales; consistiendo principalmente en:

Plantas—Camelias dobles variadas, azalea de la India idem; magnolias, gran flora y otras, jazmin del Cabo, una coleccion de acacias de Australia y muchas otras plantas del mismo país, una hermosa coleccion de plantas nuevas de flores con las hojas jaspeadas de varios colores; y cuyos nombres estarán en cada planta, una partida de Eucalyptus Globulus.

Arboles frutales—Perales injertados de muchas clases, manzanos idem, damascos idem, damasco real, ciruelas idem, cerezas, duraznos injertados con pavia, 2 colecciones melocotones, boca de dama, real Jorge, pelones romanos, y varias otras; naranjas frutales, membrillos de la China, etc., etc.

Por el mismo.

De muebles, en su casa calle del Cerrito núm. 34.

El Jueves 25 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se dará principio á la venta de gran cantidad de muebles nuevos y usados; cuyo estenso pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

De noche, en su casa calle del Cerrito núm. 134.

El Viernes 26 del corriente, á las 6 en punto de la noche, se procederá á la venta de un variado surtido de objetos de gusto, mercería, perfumería, mercaderías, y demás que se detallarán por los carteles.

Por Mateo Astengo.

De artículos de almacen, en su casa calle del 25 de Agosto núm. 32.

El Miércoles 24 del corriente, á las 12 en punto, por órden de varias casas introductoras, y por cuenta de quien corresponda, se venderá precisamente, á la mas alta oferta, un variado surtido de artículos de almacen.

Al mismo tiempo—300 bolsas de harina.

Por Julio de Mendeville.

Gran remate de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, en la casa introductora de los Srs. Fels, Seiffert y Ca., calle de Zavala núm. 67.

Hoy Martes 23 del corriente, á las 12 en punto, empezará la venta de un variado surtido de mercaderías francesas, inglesas y alemanas, á condiciones que se estipularán en el acto de la venta; cuyo detalle se publicará oportunamente.

Por el mismo.

De mercaderías, en su casa calle del Rincon núm. 54.

El Viernes 26 del corriente á las 12 en punto empezará la venta de cantidad de mercaderías para la estacion por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se publicará oportunamente.

Por C. Moratorio.

De mercaderías, en su casa calle del 25 de Mayo núm. 291.

El Jueves 25 del corriente, á las 12 en punto del dia se han de vender cantidad de mercaderías, sanas y averiadas, por órden de varias casas introductoras, cuyo pormenor se dará en los carteles de costumbre.

Por E. Castellanos y Ca.

De mercaderías, en su casa calle del Sarandí núm. 180.

El Miércoles 24 y Jueves 25 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderías inglesas y francesas, por órden de varias casas introductoras, cuyo detalle se dará oportunamente.

Por Eusebio Cabral.

De comestibles y demás, en su casa calle de los Treinta y Tres núm. 51.

Hoy Martes 23 del corriente, á las 12 en punto del dia, se realizará al mejor precio, un surtido de efectos de almacen; cuyo detalle se dará en los carteles.

Por el mismo.

Remate importante, de un lindo terreno, sito en la calle del Cerro Largo, calle ancha; conocida por la de las Barracas, manzana núm. 157 de la nueva ciudad.

El Viernes 26 del corriente, á las 12 en punto del dia se dará principio á la venta, al mejor precio, en un solo lote, ó en solares al gusto de los compradores, compuesto de 58 varas de frente á la calle del Cerro Largo, y 45 varas de fondo.

La bandera señalará el remate el dia de la venta.

Por G. Ibarra.

De noche, en su casa calle de las Cámaras núm. 93.

Hoy Martes 23, á las 7 de la noche se venderán: mercancías, géneros, mercería, ropa hecha, calzado, sombreros, camisas, alhajas, relojes de bolsillo y sobremesa, y otros muchos artículos.

Por Floro Lacueva.

De sombreros, en su casa calle de Rincon núm. 168.

El Viernes 26 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de sombreros para hombre, para niños, gorritos, etc. etc.

AVISOS Y ANUNCIOS

AVISO OFICIAL.

En cumplimiento de la resolucion Superior fecha 25 del corriente, todas las comisiones y personas que han manejado caudales públicos á dar cuenta segun la relacion de esta oficina, publicada en los diarios del 27, se presentarán á ella, dentro del término de 30 dias, marcados en la resolucion, con los justificativos competentes que acrediten la inversion de las sumas porque son responsables.

Montevideo, Abril 27 de 1865.

De órden del Sr. Contador General, el oficial encargado de la mesa de Revisacion.

a. 28—15 p. Américo Aguiar.

Ojo, ojo El Escudo Nacional que llevaba por distintivo la fábrica de cigarrillos del que suscribe, encima de la sobre y rúbrica, desde esta fecha en adelante queda sustituido por dos ojos debajo de la dicha fábrica; este cambio lo hacemos por haber una imitacion en esta fábrica, lo que daba lugar á equivocaciones á nuestros favorecedores—Montevideo, Mayo 23 de 1865—*Felipe Carvallo Hnos.* m23—10p

Al Sr. Cassaignet para que se presente en la calle de Sarandí núm. 52, para asuntos que le interesan. m23—pm

Dependiente Solicita ocupacion un mozo formal, estrangero, que posee el ingles y español, como dependiente ó capataz de una barraca, corralon de madera, saladero, ó estancia—Dará garantías de su conducta—En la calle del 25 de Agosto núm. 104 darán razon. m23—3p

Perrito Se ha perdido un perrito galgo, blanco con manchas amarillas—El que lo entregue en la casa calle del 18 de Julio núm. 119 será gratificado. m23—3p

Judicial Por mandato del Superior Tribunal de Justicia se cita y emplaza á D. Dionisio Pla, para que en el término de veinte dias á contar desde la fecha, comparezca á estar á derecho en los autos que le siguen D. José R. de Zavoleta Cerrar, bajo apercibimiento que de no verificarlo se le nombrará defensor de oficio—Montevideo, Mayo 22 de 1865—*Juan F. Castro*—Escribano Público. m23—10p

Para Mercedes—Mensagería Oriental número 17—Pasando por Santa Lucía, San José Gualeguá, Perdido y Coralito—Mayoral Ramon Lara—Esta línea empezará á ser servida por las Mensagerías orientales del 25 del corriente—Siendo las salidas de esta capital los 5, 15 y 25 y las entradas á la misma los 2, 12 y 22—Calle del Uruguay núm. 25. m23—10p

Chalones de Cachemir de la India.

Se han recibido en la tienda de D Luis Aróbia en la calle 25 de Mayo núm. 241, esquina á la de Ituzaingó, una coleccion de chalones de diferentes clases, varias otras de tenidas en encajes, chalecos para ternos, y un selecto surtido de pañuelos de espumilla bordados, y un selecto surtido de géneros propios para la presente estacion. m23—1m

Economia Politica

Texto de la Universidad Mayor de la República Oriental del Uruguay, dictado por el Dr. D. Cárlos de Castro, catedrático de esa facultad, y de Derecho Constitucional y Administrativo.

EL PRIMER TOMO CONSTA DE 324 PÁJINAS

PRECIO—1 $ m/n.

Se halla en venta en la Librería de Lastarria, Maricol y Española de Real y Prado. m23—1m

Conservas esquisitas, brasileras, de la isla de Santa Catalina—OSTRAS, CAMARONES y PESCADO—En aceite, fino y latas pequeñas—Se vende por mayor y menor en el escritorio calle de Misiones núm. 179. m23—3p

CORNET, CARAVIA Y Cª

BAZAR MONTEVIDEANO

DEL INDIO

93—CALLE DEL RINCON—93

EFECTOS RECIBIDOS POR EL «JEAN BART»

Sombreros de terciopelo

Para niñas, señoritas y señoras á la BAUMONT.

Scott, Capes Cases

De los gustos mas modernos y á precios módicos

GRAN SURTIDO

De esclavinas de lana

De gustos de fantasía.

Chales y pañuelos de guipiur

Pañuelos de red

con fleco y sin el, á 12 y 18 REALES.

Alfombras y carpetas

De tripe rizado y cortado, últimos gustos.

Chalones

De señora y niñas.

Frazadas merinas, francesas

De la clase mas rica que ha venido al país.

GRAN SURTIDO

De manteles de alemanisco

Servilletas

GRAN SURTIDO

De perfumería

De Deletrez—Coudray—Gautier—Sociedad Higiénica—Monpelas—Lubin—y Guerlain.—

Enaguas colchadas

De pequin negro.

GUANTES DE CABRITILLA

DE HOMBRES Y SEÑORAS

Á 7 REALES EL PAR

m18—5p

BANCO COMERCIAL

BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1865.

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$	739.900, 20
Finca de las calles de Zavala y Cerrito	«	76.172, 81
Acciones, valor de acciones á suscribir	«	657.600, —
Cuentas corrientes, saldos en faver del Banco	«	1.720.519, 82
Obligaciones á cobrar, valor de títulos á recibir	«	568.250, 76
Muebles y materiales de emision	«	11.048, 33
Empréstito al Superior Gobierno	«	115.000, —
Diversos deudores	«	840.854, 58
	$	4.729.377, —

PASIVO

Capital	$	1.600.000, —
Emision, billetes en circulacion	«	735.731, 70
Cuentas corrientes, saldos en contra del Banco	«	1.088.717, 65
Fondo de reserva	«	188.056, 81
Depósitos	«	544.535, 81
Obligaciones á pagar, valor de títulos á pagar	«	222.612, 73
Diversos acreedores	«	319.662, 10
	$	4.729.377, —

Montevideo, Mayo 2 de 1865.

Por el Banco Comercial

M. A. Cunha.

Vº Bº.—VILLALBA. m20-1m

Cuentos para niños

Con láminas—En español é inglés—Se venden en la Librería Inglesa de F. Sprunck y Ca.

93—CALLE DE ZAVALA—93

m20—3p

Inodoros ingleses Se venden de loza fina, para letrinas. Ocurran á la casa de Paccard, calle 18 de Julio núm. 87 y 89. m20—15p

Judicial D. José Alciaturi, prévio exámen y demás requisitos legales, ha sido habilitado por el Sr. Juez Letrado de Comercio, para ejercer el oficio de Rematador Público en la ciudad del Salto; habiendo prestado en la audiencia de ayer el juramento de derecho—Montevideo, Mayo 18 de 1865—*Felix de Lizarza*—Escribano Público y de Comercio. m20—1p

Banco de Lóndres, Buenos Aires y Rio de la Plata.

Habiendo admitido el Directorio en Lóndres la renuncia que hice con fecha 29 de Abril del año pasado, del cargo de gerente en esta plaza, ha nombrado para reemplazarme al Sr. D. Tomas Hine Jones, quien queda desde esta fecha en posesion de dicho cargo—Montevideo, 17 de Mayo de 1865—*J. C. Ruding.* m17-6p.

Se alquila Una casa en la calle de Atahualpa núm. 64, con cinco piezas, cocina, algibe, dos patios y letrina—El que se interese ocurra á la esquina que darán razon. m18—1p

Judicial Por disposicion del Juzgado ordinario de la capital y su departamento, se cita, llama y emplaza á D. Domingo Alcorrin, para que dentro del término de quince dias, comparezca por sí ó por apoderado debidamente instruido y espensado á estar á derecho en las cuentas que le sigue D. Lorenzo Durañ por cobro de pesos bajo apercibimiento de seguirse la causa por los estrados del juzgado, pues así está mandado por decreto de esta fecha espedido en los autos de la materia—Montevideo, marzo 3 de 1865—*Pedro de Latorre*, escribano público. m6—15p

Huesos Andrés Ferreyro anuncia al comercio que él se encarga de comprar y remitir huesos embolsados, puestos al costado del buque, que debe recibirlos libre de carretillaje y lanchaje, el despacho es por cuenta del comprador—Calle del Ejido núm. 223 esquina de la calle Canelones—*Andrés Ferreyro.* m13—10p

Muy barato Se vende un solar en la Nueva Ciudad, en la manzana núm. 155, de 11 varas 48 de frente al Sud y 31 de fondo al Norte, su superficie es completamente plana, y su precio 6 reales la vara. Su dueño vive en la calle 25 de Mayo núm. 313, en los altos.

Oficina de Contribucion Directa—Junta E. Administrativa—La oficina previene á las personas que tengan liquidaciones pendientes, se apersonen á satisfacer la cuota que les corresponda para el año 1864, previniendo á los remisos que incurrirán en las penas del artículo 13 de la ley de la materia—Montevideo, Mayo 16 de 1865. m17—10p

Para almacen Se venden algunos solares formando esquina á 5 y á 3 reales la vara en terreno llano, en el Cordon. Para tratar ocurran al bazar de Colon, número 95—Tambien hay algunos solares á cien pesos. m17—10p

Muy barato Se vende un piano con los útiles necesarios—Calle de las Piedras núm. 129. m21—10p

Casa PARA ALQUILAR—Se ofrece una en el centro del comercio—Calle de las Piedras número 99—Darán razon en la misma casa. m21—15p

Costureras de máquina—Se precisan en el Bazar Montevideano del Indio, calle del Rincon núm. 93. m21—3p

Se venden [illegible]—Calle de las Piedras núm. 129. m21—10p

CLERC

CASA DE FABRICACION

101 — TREINTA Y TRES — 101

Este establecimiento ofrece toda garantía para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugía, cuchillería, tijerería de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.

Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.

Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.

En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier. m17 pm

Comida Se les avisa á las personas que están cansadas de la fonda que una señora, calle de Misiones núm. 146, manda comida á las casas particulares y de comercio; asado á la moda del país; todo servido con esmero y limpieza á precio muy equitativo. m19—8p

Al público Se advierte á los señores que tengan cajas, cocinas, chimeneas, ú hornos de construccion, las cuales estén descompuestas, [illegible]. m19—1p

Edicto Juzgado de paz de la 1ª Seccion—Por el presente se cita y emplaza [illegible]—Montevideo, Mayo 1º de 1865. m20—1p

Lecciones IMPORTANTES—Por un método especial se enseña á escribir, con la mayor perfeccion y elegancia, diversas formas de escritura, en 8, 7, 6, 5 y 3 lecciones. [illegible] m23—1p

Enseñanza primaria Se dan lecciones á domicilio. Las personas que gusten [illegible] calle del Sarandí núm. 197 piso primero, de dos á tres de la tarde todos los dias. m19—10p

Hay en venta Calle Colon núm. 30, 10 Locoyes tierra Holandesa de primera clase, y recientemente desembarcada. m16—6p

Carbon de luz de superior calidad, en la barraca de Solis, [illegible] núm. 6, media cuadra de la calle 25 de Agosto. m4—3p

Se alquila una sala con tres piezas y demás comodidades, en la calle de las Cámaras al lado del Cabildo. Para tratar dirigirse á la Sastrería de San Antonio el Grande, plaza de la Constitucion. m4—1p

Sirvienta Se precisa una para un matrimonio solo. Véase en esta imprenta en el gacetillero.

Pino de Tea De todos largos y gruesos se halla en la barraca de Solis esquina con calle Orillas del Plata. Tambien hay una partida de tablas de la misma madera para pisos y cepilladas y machiembradas prontas para colocar; vigas etc. tirantes para saladero de pino de Rusia de diferentes tamaños. a. 29—1 m.

Se alquila Una hermosa sala con dos altos [illegible] calle del Sarandí [illegible]. m17—1p

Mensagera ORIENTAL núm. 12—Para Florida, Durazno, San José, Porongos, Trinidad y Colonia—Mayoral José María Baillo—Esta línea empezará á ser servida por las Mensagerías Orientales desde el 17 del presente mes, siendo las salidas de la Capital los 7, 17 y 27, y las llegadas á la misma los 3, 13 y 23—Calle del Uruguay núm. 25. m16—

Carbon de piedra y de fragua—En la Barraca de Solis, calle de Solís número 6, media cuadra de la calle de 25 de Agosto. m4—3p

Imprenta Se vende una con tipos nuevos y todos los útiles necesarios para trabajar, pudiendo tirarse 4 diarios—El que la pretenda ocurra á la casa de Remate y Comision [illegible]. m21—8p

Batallon 1º de G. NN.—Los ciudadanos enrolados en dicho cuerpo, que quieran pasar á hacer sus servicios por medio de personero, lo harán presente en la Mayoría, dentro del último término señalado para el enrolamiento—Montevideo, Mayo 20 de 1865. m21—3p *Agustin Aldecoa.*

Se alquila una sala con dos piezas [illegible]—Calle de las Piedras núm. 131. m21—10p

El abajo firmado avisa al comercio que por órden de Luis Despuy y Ca., el Juez de Comercio [illegible] en la calle del Juncal, á lado del mercado principal—Los que tuvieren derecho á reclamacion alguna ocurran á casa de dicho señor—*Pablo Parodi.* m21—3p

Al comercio El abajo firmado tiene el honor de avisar al comercio de Montevideo, [illegible]—*Bautista Carbert.* m21—3p

Obras importantes.

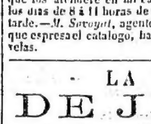

Los muchos pedidos de obras con que me favorecen las personas á quienes he repartido mi catálogo, harán quizá, que omita pasar á algunos domicilios. Deseando obviar esta dificultad, aviso á los interesados que los atenderé en mi casa, Zabala número 100, todos los dias de 8 á 11 horas de la mañana y de 1 á 6 horas de la tarde.—*M. Savoyet*, agente librero—Ademas de las obras que espresa el catálogo, hay muchas otras, entre ellas novelas. m. 11—6 p.

LA VIDA DE JESUS

POR

ERNESTO RENAN

TRADUCCION NACIONAL.

Un lindo tomo con 416 pájinas — $n. 1.00.
Se vende en esta imprenta y en las principales Librerias.

AVISOS MARÍTIMOS

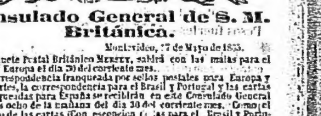

Consulado General de S. M. Británica.

Montevideo, 17 de Mayo de 1865.

El Paquete Postal Británico Mersey, saldrá con las malas para el Brasil y Europa el dia 30 del corriente mes. [illegible]

Bergantin Inglés «Queen», de Amberes—Habiendo llegado dicho buque, se suplica á los consignatarios de la carga, se sirvan sacar los permisos respectivos de desembarque, y los entreguen en la casa consignataria, calle del Cerrito núm. 261, hasta el Martes 23 del corriente—Debiendo empezar la descarga el Miércoles 24 del corriente. Pasado dicho tiempo, ningun reclamo que se haga por la llegada de los bultos será admitido—*J. Dellazoppa.* m21—3p

Para el Havre Saldrá á fines del próximo mes de Junio, la barca francesa «Jeune Gabrielle». Admite pasageros de cámara y proa, para los que presenta muy buenas comodidades. Dirigirse á J. Doutres y Ca., Misiones 131. m21—3p

AGENCIA DE VAPORES.

48—ZAVALA—48

Itinerario vigente desde el 9 de Mayo de 1865.

Vapor argentino «Uruguay».

Sale para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto, todos los Miércoles á las 5 de la tarde, en punto.

Vapor Inglés «Rio de la Plata».

Sale para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto, todos los Viernes á las 5 de la tarde—Regresa el Domingo, tocando en Colonia y Salto.

Vapor italiano «Tévere».

Sale para Buenos Aires todos los Martes, Jueves y Sábados á las 5 de la tarde.

MIGUEL ALVAREZ Hno.

Bergantin holandés «Noordhorn» de Amberes—Habiendo llegado dicho buque, se suplica á los consignatarios de la carga, sirvan sacar los permisos respectivos de descarga, [illegible]—Montevideo, Mayo 20 de 1865. m21—3p

Para Marsella, Génova y Savona, saldrá la barca italiana Margarita cap. J. B. Sicardi—Dicho buque de 1ª clase, bien conocido en el comercio saldrá indefectiblemente el 31 del corriente—Para pasageros de cámara y proa [illegible] Norés y Ca. m22—5p

Para Burdeos en derechura—Pasageros solamente—Del 20 al 30 del presente mes saldrá para dicho destino la muy velera fragata francesa *Charles*, capitan Chaubel. Admite pasageros de cámara y de proa, para tratar dirigirse á sus consignatarios Apestegui hnos., calle 25 de Mayo núm. 79. m3—30p.

ITINERARIO GENERAL

Administracion General de Correos.

Salidas y llegadas de los correos del interior de la República.

SALIDAS

Para Piedras y Canelones.................. Los viernes.
« Santa Lucía, San José, Dolores, Mercedes, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha .... « 4 11 y 21
« Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas. « 11 y 27
« Para Cerro Largo, Artigas y Treinta y Tres. . . « 9 y 21
« Santa Lucía, San José, Rosario y Colonia. . . « 6 16 y 26
« Santa Lucía, San José y Porongos . . . « 4 11 y 21

ENTRADAS.

De Piedras, Canelones, Santa Lucía, San José, Dolores, Soriano, Mercedes, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha .... Los 7 12 y 27
« Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas. « 8 y 21
« Cerro Largo, Artigas y Treinta y Tres. . . « 8 y 21
« Santa Lucía, San José, Rosario y Colonia. . . « 3 11 y 21
« Santa Lucía, San José y Porongos . . . « 8 18 y 28

NOTA. — Se previene al público que desde el 1 de Abril al 30 de Setiembre las balijas se cerrarán á las cuatro, con escepcion de los dias festivos, que se cerrarán á las doce.

Despues de esas horas, las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedarán detenidas hasta el próximo correo.

Mensagerias Orientales.

25 — CALLE DEL URUGUAY — 25

Salidas y entradas de Diligencias á la Capital

ENTRADAS.

Los Lunes y Jueves—De las Piedras, Canelones y Santa Lucía.
« 4 8 11 18 21 y 28 De Santa Lucía y San José.
« 3 11 y 21 De Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
« 6 y 23 De Cerro Largo y Artigas.
« 2 y 22 De Pando y Minas.
« 1 8 16 y 26 De la Florida y Durazno.
« 5 15 y 27 De la Florida y Durazno.
« 7 12 21 y 30 De la Florida.
« 6 y 24 De la Florida, Durazno y Tacuarembó.
« 8, 14 y 23 De Santa Lucía, San José y Porongos.

SALIDAS.

Los Miércoles y Sábados.—Para las Piedras, Canelones y Santa Lucía.
« 2 7 12 17 22 y 27 Para Santa Lucía y San José.
« 3 11 y 25 Para Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
« 10 y 25 Para Cerro-Largo y Artigas.
« 12 y 24 Para Pando y Minas.
« 2 12 20 y 28 Para la Florida y Durazno.
« 4 14 y 30 Para la Florida y Durazno.
« 2 10 18 y 24 Para la Florida.
« 11 y 26 Para la Florida, Durazno y Tacuarembó.
« 7, 17 y 27 Para Santa Lucía, San José y Porongos.

DISPOSICIONES GENERALES.

Cada pasagero puede llevar 25 libras de equipaje, y por el exceso ó encomiendas hasta [illegible] libras pagará con arreglo á la tarifa respectiva: [illegible] se reciben hasta las [illegible] y media de la noche.

[illegible]

No se reciben bultos que escedan de dos tercias varas de largo, media de ancho y una tercia de alto.

Siempre que haya sobrantes de equipajes ó encomiendas serán preferidos los primeros.

El pasagero que falte á la hora fijada en el boleto para la marcha, no tendrá lugar á reclamo de [illegible] respecto.

LAS HORAS DE SALIDAS,

de los puntos de partida, son las siguientes:

Desde el 1º de Noviembre al 28 de Febrero á las [illegible] de la mañana.
« « de Marzo al [illegible] de Abril [illegible]
« « de Mayo al 31 de Agosto [illegible]
« « de Setiembre al 31 de Octubre [illegible]

Montevideo, Febrero [illegible]

Gerardo [illegible], Gerente.

Diligencias de Pando, Canelones y Santa Lucia.

La de Pando sale todos los dias á las dos de la tarde, y la de Canelones y Santa Lucía los martes y jueves á las seis de la mañana.

Carrera de los Omnibus.

PARA LA UNION.

Empiezan sus viages redondos desde las 6 de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7. — Precio.....

PARA EL PASO DEL MOLINO.

Sale de Montevideo todos los dias á las..... y del Paso del Molino á las..... Precio.....

Movimiento de vapores.

Salen de Montevideo de las 5 á las 6 de la tarde.

EL «RIO DE LA PLATA».
Para Buenos Aires y puertos del Uruguay, los viernes.

EL «TÉVERE».
Para Buenos Aires, los lunes y jueves.

EL «URUGUAY».
Para Buenos Aires y Puertos del Uruguay, todos los Miércoles.

Salen de Buenos Aires.

Ademas de los tres vapores arriba indicados:

EL «IBICUY».
Para Santa Fé, saliendo todos los jueves.

EL «ERA».
Para el Uruguay hasta el Salto y Concordia, tocando en el Puerto de Gualeguaychú; sale los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27 de cada mes, á las 10 en punto.

Paquetes Europeos.

PAQUETE INGLES «MERSEY»

Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Southampton y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 24 ó el 25, siguiendo para Rio Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 28 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCÉS «SAINTONGE».

Llega del 27 al 28 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Europa y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 15 de cada mes, siguiendo para Rio Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 15 del mismo.

¡FRAUDE! ¡FRAUDE!

FALSIFICACION DESCARADA

LOS ÚNICOS FABRICANTES Y PROPIETARIOS

DE LA LEGITIMA AGUA FLORIDA

DE MURRAY 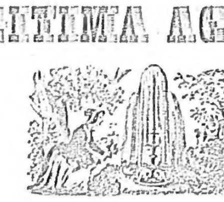 Y LANMAN

Sabiendo que en esta plaza se vende una vil y despreciable imitacion de la verdadera, juzgan ser su deber prevenir al público contra el tal abuso.

Los falsificadores han imitado no solamente la forma de la botella y el letrero del vidrio, sino tambien el rótulo ornamental pegado sobre cada frasco, usando fraudulentamente el nombre de

LANMAN Y KEMP, DE NUEVA YORK

para dar valor y salida á una preparacion grosera de ingredientes repugnantes.

Tan parecidas son las señas exteriores, que es muy fácil engañar al comprador, por tanto es preciso **EL MAYOR CUIDADO** para evitar el engaño.

Depósito de la verdadera **AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN**, preparada por **LANMAN Y KEMP** en la calle de Zavala núm. 65 B. a26—\

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA

DE

SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado para creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.

Delegado del Superior Gobierno—Sr. *D. JOSÉ MARÍA CANTILO*
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena
« « Apolinario Benitez y Cª
« « Mariano Cabal.
« « Mariano Casares.
« « Vicente E. Casares.
« « Viuda é hijos de Gándara.

Señor D. Bernardo Iturraspe.
« « Lavalle y Ramos.
« « Eduardo Lumb.
Señores Matti y Mata.
Señor D. José Martinez de Hoz.
« « Mariano Miró.

Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Enrique Ochoa.
« « Enrique Tomkinson.
« « Tomás Tomkinson y Cª.
« « Zumaran y Cª.

Junta directiva.

Señor D. Mariano Miró........ presidente.
« « Eduardo Lumb....... vocal.
« « Enrique Ochoa....... —
« « Pedro Holterhoff...... —
« « José Martinez de Hoz.. —

Vocales suplentes.

Señor D. Alejo Arocena.
« « Manuel Saenz de Zumaran.
« « Bernardo Iturraspe.
« « Enrique Tomkinson,
« « Mariano Casares,

Junta de vijilancia.

D. Mariano Cabal; D. Jorje Temperley, D. Ambrosio P. Lezica; D. Hugo Runge; D. Luis Carrére, de la casa Apestegui Hº

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**

Inspector general en la República Arjentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PEREY

Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Situacion de la compañía en 1º de febrero de 1865; al terminar los seis meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fuertes—**636,373**	**493**	Pesos plata—**54,000**

La bien hechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podran efectuarse en metálico, en papel m$ ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado*, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.

Los valores recibidos en dinero se invierten inmediatamente en títulos de Crédito Público consolidado al 6 p.% que pasan á depósito en el Banco de la Provincia. La Compañía se compromete á administrar los caudales de los suscritores hasta durante el periodo de 25 *años*, si antes no se retiran, usando de la facultad que para ello tienen cada cinco años en las épocas de liquidacion.

Son tan portentosos los beneficios que rinden los capitales empleados en fondos públicos á los cambios que hoy es puede adquirir la compañía, que la Bienhechora del Plata puede decir á sus suscritores:

Lo menos que tendrá el imponente cualquiera que sea la edad del asegurado por una imposicion de 2500$ fles

Al cabo deaño......	años	10 años	15 años	20 años	25 años
Pesos fuerte........	5,660	12,100	23,400	51,100	107,000

Ademas de las cantidades que anteceden disfrutarán:

Los que se hayan suscrito con abandono de capital por muerte del asegurado.

1.º—De la parte proporcional de los capitales de los fallidos de la seccion á que corresponden.

2.º—De la parte proporcional en los intereses de los capitales pertenecientes á los fallidos en la seccion correspondiente.

3.º—De la parte proporcional de los intereses correspondiente á las suscriciones caducadas.

4.º—Del aumento del valor que hayan tenido los títulos de Crédito Público al 6 por ciento consolidado adquiridos para sus secciones correspondientes.

Los suscritores sin abandono de capital.

1.º—De la parte proporcional en los intereses correspondiente á los capitales de los fallidos en su seccion respectiva y que se devuelven á los suscritores.

2.º—De la parte proporcional en los intereses correspondientes á los caducados.

3.º—Del aumento de valor que hayan tenido los títulos correspondientes á su seccion.

Para mas pormenores, dirijirse al Inspector general, escritorio de D. Agustin de Castro, calle de Misiones N.º 77. a26—p. mes.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

Plaza 25 de Mayo (Cagancha)

SE VENDEN Y SE COMPONEN

CARPAS

DE TODAS FORMAS Y DIMENSIONES

PARA EJÉRCITOS 154—p

SALCHICHON

DE GÉNOVA—MUY RICO

Ha llegado y está en venta en el Almacen Inglés, calle 25 de Agosto núm. 33 y 35. m6—15

La Esmeralda de Canelones.

Esta nueva deligencia empezará sus viages para Canelones.

ITINERARIO—Sale de Canelones los mártes y sábados, vuelve para idem los miercoles y domingos.

Precio de pasageros 1$50 cts.—Agencia en Canelones, Almacen de los Sr. Jaumanddren y Cª. Idem en Montevideo, Hotel Independencia—Plaza de la Independencia núm. 95 y calle de los Andes núm. 141. a26—1m.

CARNEROS.

P. GIOT, cuyo establecimiento de animales productores está hoy ventajosamente conocido de los señores estancieros, tiene el honor de repetir á esto que encontrarán en su establecimiento un gran surtido de carneros y ovejas merinas, importadas de Europa, de las razas mas puras de Ramboiullet y Negrete, á un precio módico.

En la actualidad el establecimiento tiene como vender ya animales nacidos en el país, de superior calidad.

Consta á todos que los animales de este establecimiento están ya alimentados y van al pastoreo todos los dias, de modo que todo esto constituye una gran ventaja para los compradores. Además, son fuertes, robustos y de una constitucion inmejorable; producen mucha lana larga y fina, nerviosa y elástica.

El peso ordinario de la lana que pueden producir es el siguiente—

Carneros Rambonillet, de 18 á 23 lb.
Ovejas idem, « 14 á 21 «
Carneros Negretes, « 14 á 20 «
Ovejas idem, « 12 á 15 «

El propietario del establecimiento invita á los señores estancieros á visitarlo, para que puedan juzgar de la superioridad de los animales y de su modesto precio.

El establecimiento está situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras. Por informes en Montevideo, calle Cerrito 102. n. 16.

194 — CALLE 25 DE MAYO — 194

SOMBRERERIA DE LA PAZ

GRAN BAZAR

De artículos elegantes de todas clases para hombres y niños.

Esta casa, la mas acreditada hoy por el buen gusto y la superioridad de sus artículos, recibe por todos los paquetes nuevos surtidos de las modas mas modernas y puede garantir todo lo que sale de su establecimiento.

Sombreros para hombres y niños, Gorras de todas clases, Camisetas de franela y de punto de las mejores fábricas, Camisas de hilo y algodon, calzoncillos y medias, rico y variado surtido de retratos y vistas al daguerreotipo, paraguas, bastones, cepillos, etc. En fin una infinidad de novedades del mayor gusto á precios muy moderados. n. 31

GRAN

LAVADERO PARISIENSE

HECTOR DELAMOTTE Y JEAN DESPOUEY
En la altura de Ramirez.

Los abajo firmados tan conocidos en Buenos Aires y otros lugares, anuncian al público montevideano que el 6 del presente mes de Mayo se abre dicho establecimiento, único y especial en este país.

Prometen a las personas el tomar la ropa en las casas, y les será remitida cuatro dias despues completamente limpia, y enteramente seca, fuese ó no el tiempo favorable, y por grande que sea la cantidad.

Este nuevo método tiene el escelente medio de preservar la ropa con el nuevo modo de Lessive que se hacen ahora en los mejores lavaderos de Paris, y volverla enteramente blanca y sin manchas.

Será establecido tambien un servicio para ir á buscar la ropa y llevarla á domicilio.

Las personas que quieran garantias ocurran á la calle de Zavala núm. 147 ó en el lavadero detras del Campo Santo de los Ingleses (altura de Ramirez).

Tarifa de los precios:

POR DOCENA DE PIEZAS.

	Casas particulares.		Hoteles.
Sábanas, manteles, piezas grandes..	0.36	$n.	0.30
Servilletas, piezas chicas.........	0.18	«	0.16
Planchado de piezas unidas.........	0.18	«	0.12

Las piezas de lana ó paño serán á precios tratados, y no se planchan sino las piezas unidas, como sábanas, manteles, etc. Las personas que quieran dar la ropa ocurran á la calle de Zavala núm. 147, ó en el Lavadero, Altura de Ramirez.

m3—1m. *Hector Delamotte—Jean Despouy.*

Hago saber que no he dado poder general ni particular á ninguna persona para representarme en Montevideo ni en el exterior, y de consiguiente declaro nulo y de ningun valor todo cuanto en mi nombre se hiciera ó tratára—Montevideo, Mayo 8 de 1865—*Tomas de Yanna.* m13—15p.

ZAPATERIA

DE LACOLLEY

154—CALLE 25 DE MAYO—154.

Se participa al público en general que en esta acreditada zapatería se reciben, por todos los paquetes de Europa, de las primeras fábricas de Paris,

EL SR. MÉLIÉS,

y varias otras, un rico surtido de calzado, botas de becerro finas y de doble suela, botines de idem finos y de doble suela, y escoceses, zapatos de becerro, idem escarpines de cabritilla, botas granaderas inglesas y francesas, de becerro y de baqueta, zapatillas, de nonato, marroquí y cuero de perro, sandalias para esgrima, botines de lana forrados de Strasburgo, para hombre y señora, botines ingleses y franceses; para niños, polainas largas de cuero y de lona, idem cortas, negras, blancas y de colores, sacabotas, Glitros de varias clases y tamaños.

En la misma casa se encuentra la verdadera medicina de

LE ROY,

idem píldoras, y los libros pertenecientes en español y en francés.

SE VENDE POR MAYOR Y MENOR. n. 20

Carrera entre Montevideo, Buenos Aires

Y PUERTOS DEL URUGUAY HASTA EL SALTO

ITINERARIO DEL VAPOR PAQUETE ARGENTINO

URUGUAY

En vigencia desde el 1º de Mayo de 1865.

TARIFA DE PASAGE

	Buenos Aires.	Martin Garcia.	Nueva Palmira.	Mercedes.	Fray Bentos.	Gualeguaychú.	Roman.	Concepcion.	Paysandú.	Concordia y Salto.
De Montevideo..	Ps. 8	Ps. 10	Ps. 12	Ps. 17	Ps. 14	Ps. 15	Ps. 16	Ps. 16	Ps. 18	Ps. 22
« Buenos Aires	......	« 4	« 6	« 11	« 8	« 9	« 10	« 10	« 12	« 16
« Martin Garcia		......	« 4	« 10	« 7	« 8	« 9	« 9	« 10	« 15
« Nueva Palmira.			......	« 9	« 6	« 7	« 8	« 8	« 9	« 14
« Mercedes				......	« 3	« 4	« 9	« 9	« 10	« 16
« Fray Bentos					......	« 1	« 6	« 6	« 7	« 13
« Gualeguaychú						......	« 7	« 7	« 8	« 14
« Roman							......	« 6	« 7	« 12
« Concepcion								......	« 2	« 8
« Paysandú									......	« 6

Los pasages se cobrarán en pesos de 10 reales. — Los pasageros de proa y menores de 8 años pagarán la mitad. — Cada pasagero tendrá opcion á llevar un baul y un colchon de equipaje, pagando flete por el exedente, con arreglo á la tarifa de carga. — No se recibirá á bordo pasagero sin boleto de las respectivas Agencias.

SALIDAS.

A LA SUBIDA

De Montevideo,	los miércoles á las	5	de la tarde
« Buenos Aires,	los jueves «	10	de la mañana
« Martin Garcia,	id. «	2	de la tarde
« Nueva Palmira,	id. «	4.	id.
« Mercedes,	id. «	9	de la noche
« Fray Bentos,	id. «	10	id.
« Gualeguaychú,	id. «	8	id.
« Roman,	los viérnes «	1	de la mañana
« Concepcion,	id. «	6	id.
« Paysandú,	id. «	8	id.

Llegando á Concordia y Salto los viérnes á las 4 de la tarde.

A LA BAJADA

Del Salto,	los Domingos á las	6	de la mañana
« Concordia,	id. «	6½	id.
« Paysandú,	id. «	12	del dia
« Concepcion,	id. «	2½	de la tarde
« Roman,	id. «	5	id.
« Gualeguaychú,	id. «	4	id.
« Fray Bentos,	id. «	8	de la noche
« Mercedes,	id. «	4	de la tarde
« Palmira,	los lúnes «	1	de la mañana
« Martin Garcia,	id. «	3	id.
« Buenos Aires,	id. «	5	de la tarde

Llegando á Montevideo los martes al amanecer.

TARIFA DE CARGA—Tonelada de 40 piés cúbicos ú 80 arrobas, segun convenga al buque, 8 $ m|n.; las Encomiendas convencional, segun su peso ó medida; Dinero á flete en oro ¼, en plata 1|2 por ciento.

Las dos líneas de Mercedes y Gualeguaychú serán servidas por los Vapores Mercedes y Feliz Colon.

AGENTES—Montevideo, Miguel Alvarez y Hno. — Buenos Ayres, Alvarez y Risso — Nueva Palmira, T. Real — Fray Bentos, J. Dairault — Concepcion, V. Lopez — Paysandú, Cayetano Alvarez — Concordia, Agustin Ceppi — Salto, C. Grimbaldt. m. 13—10 p.

Tabaco para fumar

RAPÉ Y CIGARROS

De las Manufacturas Imperiales Francesas.

Para impedir la falsificacion de los productos de la administracion Imperial de Tabacos Franceses, esta ha resuelto establecer en todos los paises de ultramar depósitos oficiales y auténticos de artículos fabricados en sus manufacturas: con este fin ha tratado para la REPÚBLICA DEL URUGUAY y de la CONFEDERACION ARGENTINA, con los Sres. M. PETIT y Ca. de BURDEOS que acaban de establecer depósitos oficiales en MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, bajo la direccion de los Señores **Eug. Courras y Ca.** (Zavala núm. 70) de MONTEVIDEO.

Se encontrarán en esos depósitos oficiales todos los productos de las Manufacturas Imperiales Francesas, á los precios siguientes:

RAPÉ, 1ª calidad..............	fr. 9.50	el kilo
TABACO para fumar, 1ª calidad.........	« 9.50	« «
RAPÉ SUPERIOR, Virginia, Virginia *haut goût*, Virginia y Amersfoort	fr. 11.50	el kilo
TABACO SUPERIOR Maryland, Levante, Latakie, Firanas...........	« 11.50	« «
CIGARROS FRANCESES de 0.05c en Francia	« 5.00	el 100
« « de 0.10c en «	« 10.00	« «
« « de 0.12c en «	« 18.00	« «

Los Tabacos y Rapé se venderán en paquetes de 50, 100, 200 y 500 gramos y los Cigarros en paquetes y cajas.

Venta en MONTEVIDEO, **A. C. Kermarec y Ca.**, Rincon 99.

Idem en BUENOS AIRES, F. PAULLIER, San Martin número 120½.

Idem en el ROSARIO DE SANTA-FÉ, C. GROGNET.

Tabacs et cigares

DES

MANUFACTURES IMPÉRIALES FRANÇAISES

Dans le but d'empêcher la contrefaçon qui se fait sur une si grande échelle pour imiter ses produits, l'Administration Impériale des tabacs a pris la résolution d'avoir dans chaque pays d'outremer des dépôts officiels authentiques d'articles sortant de ses manufactures. A cet effet, elle a traite pour L'URUGUAY et la CONFÉDÉRATION ARGENTINE avec messieurs M. PETIT ET Ce. de BORDEAUX, qui viennent d'établir les dépôts à MONTÉVIDÉO et à BUÉNOS-AIRES sous la direction de messieurs **E. Courras et Ce.**, (Zavala, 70), à MONTÉVIDÉO.

On trouvera dans ces dépôts officiels tous les produits des Manufactures Impériales, aux prix suivants:

TABAC A PRISER, première qualité.....	fr. 9.50	le kilo
TABAC A FUMER, idem................	» 9.50	»
TABACS A PRISER supérieurs, Virginie, Virginie-hautgoût, Virg. et Amersfoort	fr. 11.50	le kilo
TABACS A FUMER supérieurs, Maryland, Levant, Latakia et Farinas...........	» 11.50	»
CIGARES FRANÇAIS de 0.05 c• en France	» 5.	le cent
Idem 0.10 c• idem	» 14.	»
Idem 0.15 c• idem	» 18.	»

Les tabacs seront livrés en paquets de 50, 100, 200 et 500 grammes; les cigarres en paquets et en boites.

Vente à MONTÉVIDÉO **A. C. Kermarec y Ca.**, Rincon 99.

Vente à BUENOS AIRES, F. PAULLIER, San Martin 120½

Vente à el ROSARIO DE SANTA-FÉ. C. GROGNET.

ESTABLECIDA EN 1832

ZARZAPARRILLA

DE

BRISTOL,

N BOTELLAS GRANDES DE UNA AZUMBRE

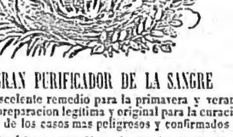

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El mas escelente remedio para la primavera y verano, y la única preparacion legítima y original para la curacion permanente de los casos mas peligrosos y confirmados de

Escrófulas ó Lamparones, Llagas Inveteradas, Diviesos, Tumores, Abscesos, Ulceras,

y toda clase de erupciones escrofulosas y escabiosas.

Tambien es un remedio seguro eficaz para el humor salitroso, sarna, herpes, tiña, escorbuto, SIFILES ó MAL VENÉREO, tumores blancos, afecciones neurálgicas, nerviosidad, debilidad general del sistema, inapetencia, languidez, vértigos, toda clase de afecciones del hígado, tercianas, fiebres biliosas é intermitentes, cuartanas é ictericia.

Se garantiza que es la preparacion mas pura y poderosa de la **Legítima zarzaparrilla de Honduras.**

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio *no hay la mas mínima partícula de Mercurio, minerales* ó de cualquier otra sustancia venenosa.

Cada botella vá acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciabilísimo remedio, y para evitar las falsificaciones véase si en el rótulo azul se halla escrita la firma de LANMAN y KEMP.

Preparada solamente por

LANMAN y KEMP, roguistas por mayor.

Nueva York: y en Montevideo en la calle de Zabala, n. 63a.

UN DESCUBRIMIENTO ASOMBROSO

EL MEJOR REMEDIO PARA TODAS LAS

ENFERMEDADES PULMONARIAS

ENSÁYESE, PRUÉBESE

Por espacio de mucho tiempo se ha usado extensamente en Tampico para la curacion de

Tisis pulmonar,
Catarro, Asma,
Bronquitis, Tos ferina,
Coqueluche,
Esputos de sangre,
é inflamacion de la garganta y del pecho,

y con éxito verdaderamente asombroso la madera de un árbol llamado Anacahuita, el cual se halla solamente en Méjico. La Anacahuita tiene el poder de contener los progresos de la ulceracion tuberculosa del tejido pulmonar y de atajar el depósito de tubérculos.

EL PECTORAL DE ANACAHUITA,

COMPUESTO DE KEMP,

es un jarabe delicioso sin *Opio, acido prusico*, ni ningun otro de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectorales, como expectorantes, todo lo cual no puede menos que obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones *Bronquiales, Laringeales y Pulmonarias.* Preparado solamente por

LANMAN y KEMP, droguistas por mayor,

69, 71 y 73 Water Street, New York, y de venta en la calle de Zabala, número 63a.

BIOGRAFIA

DI

GIUSEPPE GARIBALDI

ANNO 1833-1860.

Si vende nella Ligatura di Libri Suizzera, contrada del Cerrito Nº 255, al prezzo di 3 reali ossia 30 centesimi.

REAL LEGACION

DE ITALIA

AVISO A LOS ITALIANOS

Con nota del 20 de marzo S. E. el general La Marmora, presidente del consejo y ministro de negocios estrangeros, ha encargado nuevamente al infrascripto de recordar á todos los régios súbditos aquí residentes, que deben abstenerse de tomar servicio en favor de cualquiera de las partes combatientes en las gueraas que desgraciadamente afligen á estos paises si no quieren incurrir en las penas determinadas en el código penal á ese respecto.

Montevideo, mayo 6 de 1865.

El ministro residente de S. M. el rey de Italia—

R. ULISSE BARBOLANI.

Pianos franceses.

Liquidacion—Precios reducidos—Casa de P. Faget, calle de Buenos Aires 175—Gran depósito de pianos de las mejores fábricas de Paris—Hera, Montal, Bord, Aucher, Detir, Scholtus, Bataille, Everard, etc. etc.

En depósito ó despachados:

ÓRGANOS PARA IGLESIA.

Al público Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, cito en la calle del Juncal núm. 133, en los altos, primer piso; habitacion num. 3—Montevideo Marzo 1.º de 1865.—*Faustino Santos.* n. 75

Costureras para ponchos

Se precisan en la calle del Cerro Nº. 100. m7—15p.

Sociedad Filarmónica.

Se pone en conocimiento de los Sres. suscritores que mientras no se encuentra un local aparente para el uso de la Sociedad, se ha tomado interinamente uno para los ensayos de orquesta etc. en la calle de Ituzaingo núm. 79 y los conciertos tendrán lugar en el Foyer de Solis, para lo cual se habló ya á la Comision.

La suscricion empezará desde el 15 del corriente. El Reglamento podrá obtenerse en la Librería del Sr. Lastarria, en la Cigarrería del Banco, ó de cualquiera de los miembros de la Comision. m12—10p

Ha llegado la muy afamada Hesperidina ó Bitter estomacal—En la única agencia—Almacen inglés—Calle 25 de Agosto números 33 y 35 a22—1m.

GRAN NEGOCIO

DE

ANTEOJERIA

ÚNICO EN MONTEVIDEO

En este establecimiento se hace toda clase de composturas de anteojos.

108—ITUZAINGO—108

a21—1m.

RETRATOS ABRILLANTADOS

EN RASO Y EN PAÑUELOS

GALERIA DE LA PAZ

221—CALLE 25 DE MAYO—221.

Se sacan retratos desde la miniatura hasta el tamaño natural—Como reproducciones de cuadros ó retratos por muy borrados que sean—Este establecimiento no entregará retratos que no sean al gusto de la persona—El establecimiento está abierto desde las 9 hasta las 6 de la tarde—*M. Martinez y L. Bidart.*

NO CONTIENEN MERCURIO

PILDORAS

(Vegetales)

AZUCARADAS

de

BRISTOL,

EL GRAN REMEDIO

para la curacion de todas las enfermedades del

ESTÓMAGO, HÍGADO É INTESTINOS,

EN FRASQUITOS DE CRISTAL

y garantizadas de conservarse en cualquier clima

NO CONTIENEN MERCURIO
SON LAS MAS BARATAS!
SON LAS MEJORES!!
NO TIENEN MAL GUSTO!!!

Estas píldoras están preparadas expresamente para obrar en armonía con el mayor purificador de la sangre, la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, en todos los casos producidos por humores depravados ó por impureza de la sangre. Los pacientes mas deshauciados no deben desesperar. Bajo la influencia de estos dos *grandes remedios*, desaparecen con tanta rapidez como permanencia, las enfermedades que hasta ahora se habian considerado como incurables.

Es la mejor y mas segura medicina en las enfermedades siguientes:

DISPEPSIA ó INDISGESTION,
AFECCION DEL HÍGADO,
DOLOR DE CABEZA,
ESTREÑIMIENTO,
HIDROPESÍA,
ALMORRANAS.

Por mas de treinta años el *doctor Bristol* ha usado estas célebres *píldoras vegetales* en su práctica diaria entre los enfermos, y siempre con resultados del mayor beneficio. Es con la mas perfecta confianza que dicho señor recomienda este gran remedio.

Debiendo advertir á los enfermos y sufrientes que conocemos bien el contenido medicinal y vejetal de las píldoras azucaradas de Bristol, como mejor, mas eficaz y espedito que cualesquiera de las catárticas ofrecidas al *público*. Las materias vejetales que componen esta *preparacion* son de la mejor calidad que se puede conseguir y su combinacion es tal que en casos cuando otras medicinas no han tenido el fin deseado, las píldoras han efectuado resultados y curaciones asombrosos.

De venta en el depósito calle de Zabala núm. 63a.

Rica comida A la Española—En la calle de la Colonia número 21 se compromete á servir en portaviandas una comida muy bien condimentada á la Española, tanto para casas particulares como para negocios, cambiando continuamente de manjares, y por precios muy equitativos. m10—15p

Empresa del Teatro de Solis

AVISO Á LOS ACCIONISTAS.

La Comision directiva del teatro de Solis, en virtud de la disposicion del art. 15 del Contrato Social, llama por tercera y última vez á los accionistas que no hayan registrado las transferencias de las acciones que tengan en su poder por cualquier título, para que las presenten dentro del término de quince dias á la oficina situada en el mismo teatro.—Mayo 10 de 1865. m10—15p

AL BELLO SEXO

Si deseais dientes de un blanco de perlas, aliento aromático y saludables encias, usad la *preparacion* de «Coral» del Dr. W. W. MORGAN. Si quereis aliviaros instantáneamente los dolores de muelas, postemillas, ó inflamaciones al rostro usad su «Mata Dolor».

N.B.—Dicho Doctor extrae las muelas y raigones mas cómodos sin ocasionar el mas leve dolor y ejecuta toda clase de operaciones *dentales* del modo mas aprobado y satisfactorio. En su casa pueden verse muestras de dientes artificiales por todos los sistemas conocidos de la profesion.

Obturadores para correjir los paladares defectuosos y dar á la voz su natural eufonía, tambien las mejores preparaciones para *emplomar* dientes y las mas satisfactorias referencias de Estados Unidos.

En 1860 se le adjudicó una MEDALLA el *mayor premio* en Estados Unidos concedido á su habilidad profesional y al haber exhibido los mejores trabajos de *dientes artificiales.*

W. W. MORGAN, CIRUJANO, DENTISTA de Filadelfia.
Nº 81—CALLE 25 DE MAYO—MONTEVIDEO.
a21—1m.

Gran fábrica de dulces y confites de todas clases se venden por mayor y menor se hace toda clase de ramilletes y demás trabajos que pertenezcan al ramo de confitería. Se encarga de mandar facturas para la campaña todo á un precio equitativo Calle del Sarandí núm. 215, y de los 3 núm. 133. m13-1m.

En venta Establecimiento de campo.—Se vende de 6 se cambia por ovejas, casas ú otros valores, un lindo establecimiento de campo, perfectamente arreglado y de nueva formacion situado á quince leguas de la capital y con exelentes montes y aguadas. Se vende el campo con las existencias en ganado, ovejas etc. Dirigirse calle de Colon (151.)

a. 18—30 p.

Hay en venta lenguas saladas en barriles de seis docenas, y lenguas secas por mayor y menor á precio sumamente bajo, en el almacen de la marina, calle de Colon, núm. 19. m6—permanente.

Relojeria francesa

DE TEÓFIL RAMELOT

346—CALLE 25 DE MAYO—346

En dicho establecimiento se encuentra un variado surtido de relojes de campana y de bolsillos de plata y de oro

SE VENDEN

POR MAYOR Y MENOR

m3—pm.

HERRERIA Y BRONCERIA

DE LA MARINA

DE JUAN CAPRA

Se fabrica bombas de todas clases y caños de cobre para máquina á vapor y saladeros, etc., etc., y tambien se componen.

23—ZAVALA—23

MONTEVIDEO

m. 16—15 p.

LA TUTELAR

CAJA DE AHORROS

SOBRE EL 3 p.% ESPAÑOL

CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1864:

R 717,528,316,50 cs.

NUMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA:

93,892

INSPECCION EN MONTEVIDEO

81c—CALLE DE LOS 33—81c.

permanente.

Dr. PEDRO BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

200—CALLE 25 DE MAYO—200

Frente á la Confitería Oriental.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujía cómo de dientes artificiales.

Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados Unidos.

Todas las obras están garantidas.

Teniendo treinta años de práctica en este país, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.

A los pobres se sacan muelas grais, como siempre. n. 18